Toyota
Compañía Financiera de Argentina S.A.

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el
1° de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012,
presentados en forma comparativa

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Estados Contables
Correspondientes al ejercicio económico iniciado el
1° de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012,
presentados en forma comparativa

Indice

Memoria
Estado de Situación Patrimonial
Cuentas de Orden
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas
Anexos
Proyecto de Distribución de Utilidades
Informe de los Auditores
Informe de la Comisión Fiscalizadora

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Memoria

Señores Accionistas de
Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de poner a vuestra consideración la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 9, iniciado el 1 de Enero de 2012 y finalizado el 31 de Diciembre de 2012.

Contexto Económico

Si bien se produjo una leve desaceleración de la actividad, se mantuvieron las condiciones económicas favorables durante la mayor parte del año, por lo que el 2012 finalizó con un aumento cercano al 1.8% en el Producto Bruto Interno, reflejando una caída con respecto al año anterior, que había arrojado un crecimiento de 8.9%.

Un indicador que refleja la estabilidad de las condiciones económicas que existieron en el país es la evolución del desempleo, que se mantuvo en 6.9 % luego de haber finalizado en 2011 en el 7.1 %, confirmando la continuidad en la recuperación de la economía durante el año 2012.

Se prevé para 2013 un crecimiento del PBI del orden del 3.5 %, que favorecerá el clima de negocios en la República Argentina.

El sector público ha mostrado un creciente superávit primario estimado al cierre de 2012 de pesos 11.542 millones, que constituye el 0.53% del PBI. El objetivo para el 2013 formalizado a través del Presupuesto, será lograr un superávit primario del 2.19% del PBI.

Operaciones de la entidad

En su noveno año de operaciones, la entidad continuó ofreciendo sus productos préstamos minoristas, mayoristas y operaciones de Leasing a través de los concesionarios oficiales Toyota de todo el país.

Respecto al mercado automotor, el año 2012 con un total de 844.981 unidades vendidas, ha sido históricamente, uno de los mejores años en ventas. Comparativamente, se observa una pequeña disminución del orden del 5 % sobre la cifra de 2011, que ascendió a 883.350 vehículos comercializados y que constituyó el record en ventas para la industria.

Se estima que el volumen de ventas para 2013 se mantendrá estable con respecto a 2012, no previéndose modificaciones sustanciales en la cantidad de unidades vendidas.

2012 ha sido también un año record para Toyota Argentina, que registró 45.156 unidades, superando en 24.3% la cifra registrada en 2011, con 36.197 vehículos comercializados.

La evolución de ventas de vehículos en los últimos años es la siguiente:

	Mercado				Toyota			
Año	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**
Unidades	487,142	698,299	883,350	844,981	27,913	33,012	36,197	45,156

El mercado financiero ha mostrado una expansión durante la mayor parte del año 2012, y el segmento de financiación de automotores se vio favorecido por la creciente actividad de las ventas de vehículos cero kilómetro.

La empresa continuó focalizando sus actividades en el otorgamiento de préstamos prendarios minoristas y mayoristas, y en operaciones de leasing. Cabe destacar que la línea de financiación de préstamos “floorplan” (operatoria mayorista) mostró un gran dinamismo en el último trimestre, producto del mayor volumen de unidades operadas, logrando ofrecer los productos financieros en la totalidad de los concesionarios Toyota del país, y manteniendo - holgadamente - el primer lugar en el ránking de entidades que financian vehículos Toyota en Argentina.

Dadas las condiciones favorables de los mercados, la entidad ha aumentado considerablemente la colocación de operaciones minoristas durante el ejercicio 2012.

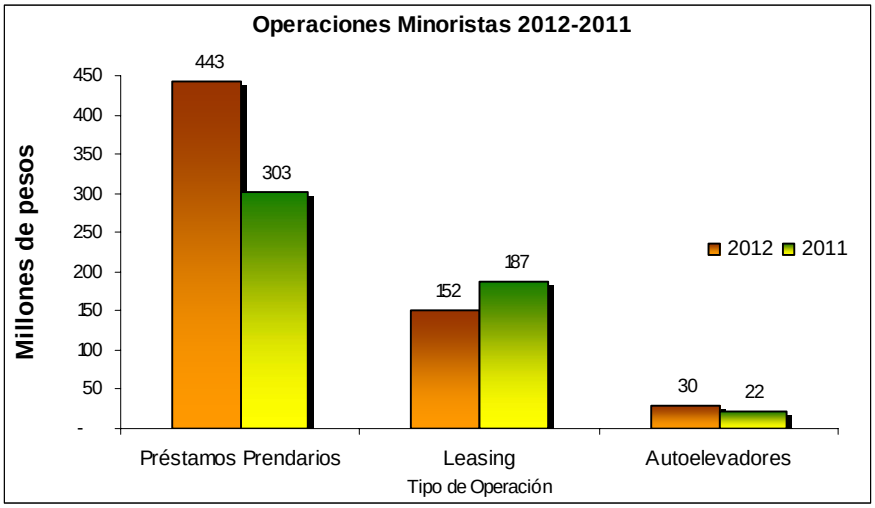

En cuanto a cantidad de operaciones del año, la entidad ha mantenido el ritmo creciente de otorgamiento de préstamos, siguiendo la tendencia iniciada en 2010 y superando las expectativas que se establecieron al inicio del presente ejercicio. En relación a las operaciones de Leasing, por condiciones del mercado, se ha operado un volumen levemente inferior al registrado en el ejercicio anterior.

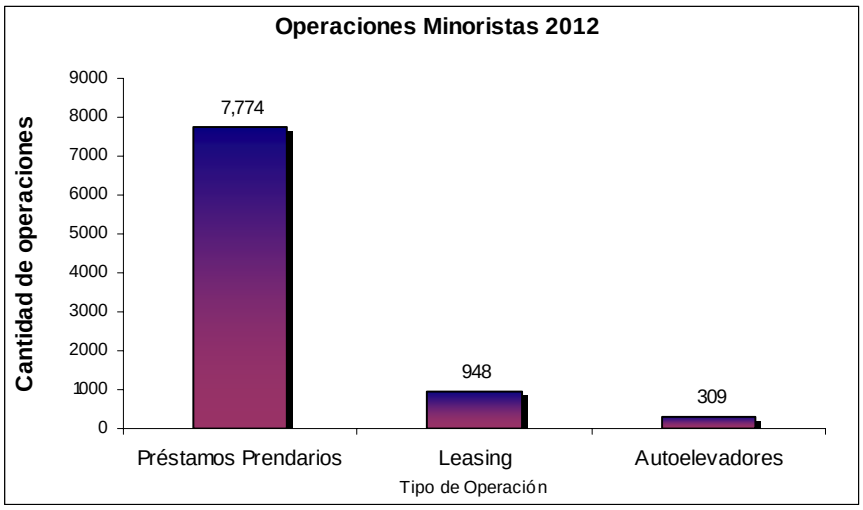

La entidad continuó durante 2012 ofreciendo pólizas de seguros a los tomadores de créditos y de operaciones de leasing, obteniendo ingresos por servicios en forma creciente, y superando las expectativas fijadas al inicio del ejercicio.

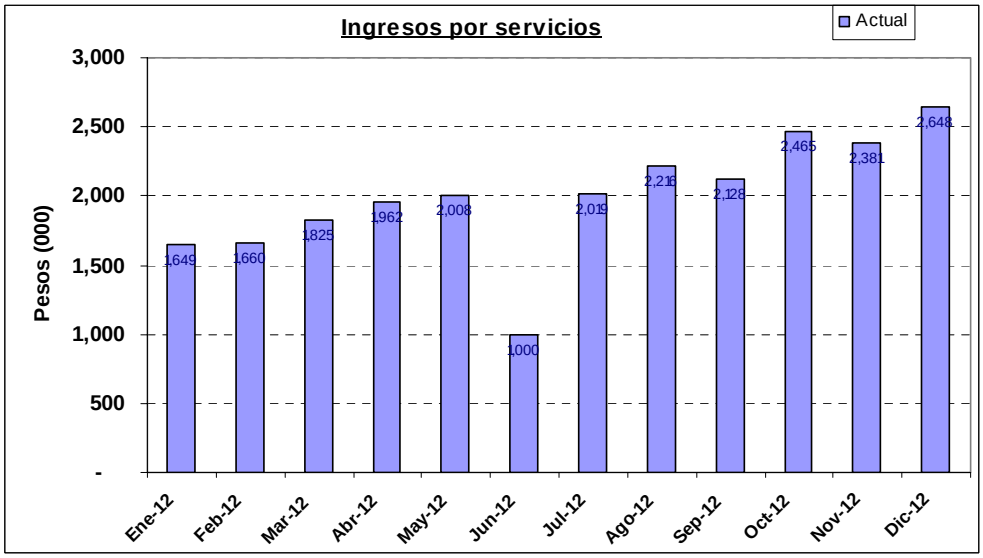

El resultado por Intermediación Financiera ha ido evolucionando de acuerdo a lo que muestra el gráfico adjunto, con una notable mejora a partir del segundo semestre.

.

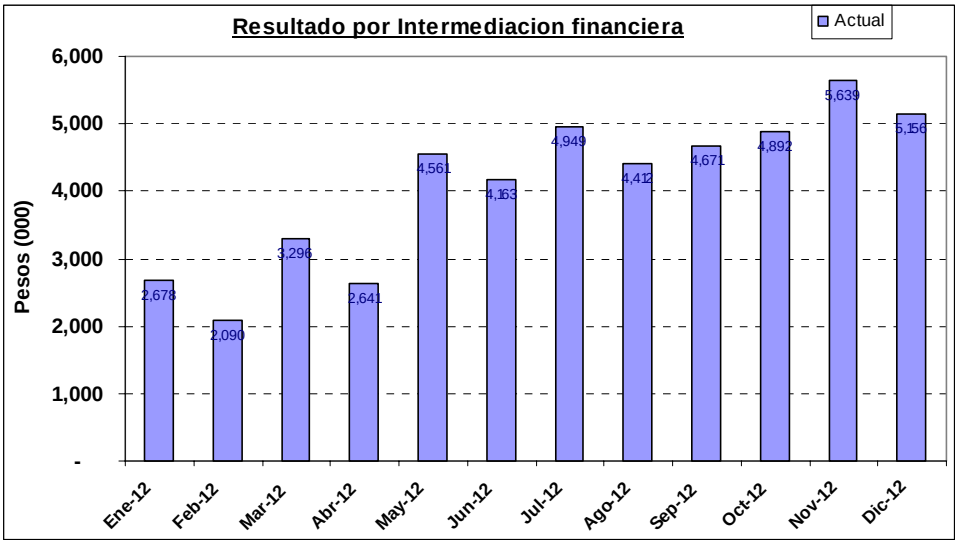

Situación Patrimonial y Resultados

Los activos totales de la entidad se incrementaron en 2012, como consecuencia de las favorables condiciones imperantes en el mercado financiero y en el mercado automotriz, que permitieron el crecimiento sostenido de los activos de la entidad.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

(miles de pesos)

	2012	2011
Activo corriente	614.774	396.381
Activo no corriente	429.816	321.724
Total	**1.044.590**	**718.105**
Pasivo corriente	634.426	491.403
Pasivo no corriente	291.463	154.102
Subtotal	925.889	645.505
Patrimonio Neto	118.701	72.600
Total	**1.044.590**	**718.105**

Las causas más significativas de incrementos en el activo no corriente de la entidad, obedecen al crecimiento de los rubros relacionados con préstamos prendarios y con operaciones de leasing (arrendamientos financieros), dado el aumento de operaciones generadas en el período por Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. Las financiaciones otorgadas a más de un año

hicieron que se aumentaran los saldos en las cuentas que reflejan la cartera de préstamos activos con relación al ejercicio finalizado el 31/12/2011.
El aumento en los pasivos, obedece al origen de los fondos utilizados como fuente de financiamiento de la cartera activa de la entidad, que está representada por Préstamos interfinancieros, Obligaciones Negociables y depósitos a Plazo Fijo.

Los principales activos de la entidad al cierre del ejercicio son los siguientes:

Prestamos	
Prendarios sobre automotores	488,403
Floor Plan- Nuevos	146,348
Otros préstamos	22,122
Documentos Descontados	12,496
Leasing	
Créditos por arrendamientos financieros	301,415
Intereses devengados a cobrar	4,209

Se expone a continuación la estructura de resultados de la entidad:

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

(miles de pesos)

	2012	**2011**
Resultado operativo ordinario	16.859	7.766
Resultados financiero y por tenencia	419	237
Otros ingresos y egresos	821	566
Resultado neto ordinario	18.099	8.569
Resultados extraordinarios	2.396	(1.230)
Subtotal	**20.495**	**7.339**
Impuesto a las ganancias	(4.394)	(3.033)
Resultado neto (Ganancia)	**16.101**	**4.306**

Con respecto al movimiento de fondos en el ejercicio, el mismo refleja la aplicación de fondos a las actividades operativas demostrando la capacidad de la entidad de obtener fondos para ser aplicados al crecimiento de las operaciones de intermediación financiera.

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

(miles de pesos)

	2012	**2011**
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	(189.251)	(123.589)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión	(658)	(165)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	113.448	191.255
Total de fondos generados o (aplicados) durante el ejercicio	**(76.461)**	**67.501**

En los meses de Mayo, Agosto y Diciembre de 2012, Toyota Compañía. Financiera de Argentina S.A. tuvo acceso nuevamente al mercado de capitales a través de la emisión de la sexta, séptima - octava y novena serie de Obligaciones Negociables, por un total de pesos 80 millones, 90 millones y 100 millones respectivamente, dentro del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal de hasta pesos 400 millones (o su equivalente en otras monedas), que fuera oportunamente presentado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Adicionalmente a la emisión de obligaciones negociables, la entidad obtiene sus fuentes de fondeo de Préstamos Interbancarios de corto y largo plazo, y Depósitos a plazo Fijo.

A continuación se exponen los principales indicadores financieros de la entidad al 31 de Diciembre de 2012.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INDICADOR		**2012**		**2011**	
Solvencia	Patrimonio neto / Pasivo	118,701 / 925,889	12.8%	72,600 / 645,505	11.2%
Liquidez Corriente	Activo corriente / Pasivo Corriente	614,774 / 634,426	96.9%	396,381 / 491,403	80.7%
Inmovilización de activos	Activos no Corrientes / Activo	429,816 / 1,044,590	41.1%	321,724 / 718,105	44.8%
Rentabilidad total sobre patrimonio neto	Resultado del ejercicio / Patrimonio neto promedio	16,101 / 102,600	15.7%	4,306 / 68,297	6.3%

Tal como puede observarse en el cuadro precedente, la entidad muestra indicadores de gestión que muestran la solidez del negocio de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Debe destacarse que en los índices de liquidez no se han tenido en cuenta las líneas de crédito comprometidas otorgadas por dos entidades financieras de primera línea, que suman un total de pesos 60 millones.

Capital Social

El capital social de la compañía se ha incrementado respecto a Diciembre 2011 en pesos 30 millones, registrando al cierre de ejercicio un valor de pesos 89,2 millones, los cuales han sido totalmente integrados por los accionistas en junio

de 2012. Dicha medida tiene por objetivo, acompañar el incremento en el volumen de negocios.

La participación accionaria de los accionistas de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31-12-2012 es la siguiente:

Accionista	Participación
Toyota Motor Credit Corporation (USA)	3,32%
Toyota Financial Services Americas Corporation (USA)	96,68%
Total	100,00%

Resultados

En el noveno ejercicio económico, el resultado del balance 2012 arrojó una ganancia de $ 16.100.869,52

Perspectivas Societarias

Para el año próximo la empresa prevé incrementar el nivel de operaciones, en ese sentido, Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. basará su estrategia de negocios en el mantenimiento del liderazgo en el mercado de financiación de vehículos Toyota 0Km y usados, a través del otorgamiento de préstamos prendarios a clientes minoristas compradores de vehículos, y del crecimiento de operaciones de leasing, en su modalidad de leasing financiero.

Luego de la satisfactoria emisión de las series de Obligaciones Negociables, la entidad evaluará las condiciones del mercado, y si estas se presentan favorables, continuará utilizando esta herramienta como fuente de fondeo durante el año 2013, además de mantener la toma de préstamos interfinancieros en pesos a entidades que operan en el mercado Argentino. En cuanto a los depósitos a plazo fijo, se prevé un incremento moderado de los mismos durante el próximo ejercicio.

Durante el año 2013 la entidad continuará focalizándose en la reducción de costos y en la eficiencia de procesos a través de actividades Kaizen de mejora continua.

El directorio desea remarcar la colaboración prestada por el personal y ejecutivos de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Finalmente, queremos agradecer a Toyota Argentina S.A., quien ha brindado permanentemente su apoyo a las operaciones de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. en el país.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2013.

EL DIRECTORIO

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

(1) Marcar con una cruz si corresponde.
(2)En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.
(3)En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la Emisora para incorporar aquello que no adopta en el próximo ejercicio o siguientes si las hubiere.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.				
Responder si:				
La Emisora cuenta con una norma o política interna de autorización de transacciones entre partes relacionadas conforme al artículo 73 de la Ley Nº 17.811, operaciones celebradas con accionistas y miembros del Órganos de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia, en el ámbito del grupo económico que encabeza y/o integra. Explicitar los principales lineamientos de la norma o política interna.	X			Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. (en adelante "TCFA") controla en forma mensual las transacciones con vinculados, presentando un informe que es elevado a la Comisión Fiscalizadora. Dicho informe es analizado por el Comité de Auditoría, quien en sus reuniones se notifica de los informes presentados con posterioridad al cierre de cada mes. Asimismo, dichos informes son elevados al Directorio para su tratamiento y aprobación como también los temas tratados en las reuniones del Comité de Auditoría. Este procedimiento es realizado mensualmente y es mandatorio en función de la normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) - Comunicación "A" 49 y "A" 2573 -.
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.				
Responder si:				
La Emisora tiene, sin perjuicio de la normativa vigente, claras políticas y procedimientos específicos de identificación, manejo y resolución de conflictos de interés que pudieran surgir entre los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia en su relación con la Emisora o con personas relacionadas a la misma. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.	X			El personal de TCFA, definido como tal cualquiera sea su nivel jerárquico (incluyendo a los miembros del órgano de administración y Sindicatura) ; debe evitar los conflictos de intereses, ya sean reales o aparentes. Un conflicto de intereses surge cuando un miembro del personal está alcanzado por intereses financieros o económicos que afectan su objetividad; participa en actividades que pueden hacerlo sentir obligado ante concesionarios, clientes, proveedores o cualquier otro socio comercial, o usa su cargo en la Compañía de manera tal de obtener beneficios personales, independientemente de si esos beneficios son monetarios o no. Lo anteriormente expuesto y el procedimiento de resolución se encuentra plasmado tanto en la "Norma de Etica y Código de Conducta" como en la política de "Resolución de Conflictos".
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.				
Responder si:				

La Emisora cuenta, sin perjuicio de la normativa vigente, con políticas y mecanismos asequibles que previenen el uso indebido de información privilegiada por parte de los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea, síndicos y/o consejeros de vigilancia, accionistas controlantes o que ejercen una influencia significativa, profesionales intervinientes y el resto de las personas enumeradas en los artículos 7 y 33 del Decreto Nº 677/01.Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.	X			TCFA protege la información personal, confidencial e información que pertenezca a su personal, clientes, concesionarios, proveedores, socios, empresas afiliadas y otros terceros, del uso y/o divulgación no autorizada. La información acerca de las actividades de TCFA, su desempeño, tecnología o personal, es confidencial y sujeta a protección. El personal tiene la obligación de proteger y resguardar la confidencialidad de la información verbal, escrita o que por cualquier otro medio reciba/acceda de forma directa o accidental, no pudiendo revelar, divulgar o facilitar la misma -bajo cualquier forma- a ninguna persona física o jurídica, sea esta pública o privada, o utilizarla para su propio beneficio o para beneficio de cualquier otra persona física o jurídica, pública o privada; salvo previo consentimiento expreso deTCFA. Este capítulo se encuentra reglado en la "Norma de Etica y Código de Conducta".
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA				
Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				
Responder si:				
II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:				
II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,	X			De acuerdo con lo estipulado en el **Capítulo 6.2. Directorio** del Código de Gobierno Societario, los miembros del Directorio son responsables por la aprobación de la Estrategia Global de Negocios de TCFA. Anualmente, luego de su tratamiento por el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Gerenciamiento de Riesgos y en cumplimiento de lo dispuesto por la Com. A 5343 del BCRA, el Directorio de TCFA aprueba el Plan de Negocios que se presenta ante las autoridades del BCRA.
II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,	X			El Código de Gobierno Societario en su **Capítulo 6.2.3 Funciones y Responsabilidades**, puntos 2) y 9), dispone entre otros temas que los miembros del Directorio son responsables por: (a) la obtención de recursos para el otorgamiento de préstamos y financiaciones y (b) la inversión de los fondos de la Entidad. Adicionalmente y en relación a este asunto, el **Capítulo 6.4.2 Comité de Activos y Pasivos** del Código de Gobierno Societario establece que el mencionado Comité se desenvolverá en todas las cuestiones relacionadas con las actividades de TCFA respecto del desarrollo de productos financieros y la evolución de la tasa de interés activa y pasiva. En este contexto, luego de su tratamiento en el Comité de Activos y Pasivos, el Directorio de TCFA aprueba las políticas de inversión y financiación desarrolladas por este órgano.
II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario),	X			El Directorio aprueba el Código de Gobierno Societario. Tal y como se estipula en el Código de Gobierno Societario en el capítulo referente al directorio **6.2.3 Funciones y Responsabilidades,** acápite 1). Revisar anualmente si el presente Código de Gobierno Societario, es adecuado a su perfil, complejidad e importancia, dejando constancia en acta de la evaluación realizada.
II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,	X			Todas las normativas de Recursos Humanos son aprobadas en primera instancia por el Gerente de Recursos Humanos y el Presidente del Directorio de la Entidad; para luego ser elevadas al Directorio para su tratamiento y aprobación.
II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,	X			El organigrama de 1er nivel de TCFA es aprobado por el Directorio. Además de existir Descripciones de Puestos, el Directorio aprueba la designación de comités (por ejemplo: Créditos, Prevención de Lavado de Dinero, Gestión de Riesgo, Activos y Pasivos, etc) y sus presidentes y miembros. A través de estos comités TCFA toma decisiones que son luego elevadas al Directorio para su tratamiento y aprobación.
II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,	X			Existe una Norma aprobada en primera instancia por el Gerente de Recursos Humanos y el Presidente del Directorio de la Entidad denominada Sucesión de la Gerencia, que ha sido elevada y aprobada por el Directorio.

II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresaria,	X			Existe una Norma aprobada en primera instancia por el Gerente de Recursos Humanos y el Presidente del Directorio de la Entidad denominada Responsabilidad Social Corporativa, que ha sido elevada y aprobada por el Directorio.
II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,	X			De acuerdo con lo dispuesto en el **Capítulo 6.4.7. Comité de Gerenciamiento de Riesgos** del Código de Gobierno Societario, los miembros de este Comité son responsables por observar en forma independiente el gerenciamiento de riesgos en TCFA y alertar al Jefe de Gerenciamiento de Riesgos y al Directorio sobre la administración de los mismos. Entre las principales responsabilidades del Comité de Gerenciamiento de Riesgos se destacan: (a) el desarrollo e implementación de la Estrategia Anual para el Gerenciamiento de Riesgos y (b) el desarrollo, revisión y aprobación de las políticas, normas, procedimientos y programas definidos para el Gerenciamiento de Riesgos. En este contexto, luego de su tratamiento en el Comité de Gerenciamiento de Riesgos, el Directorio de TCFA aprueba la Estrategia Anual para el Gerenciamiento de Riesgos y las políticas desarrolladas en pos del establecimiento de una gestión integral de riesgos.
II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea. De contar con estas políticas, hacer una descripción de los principales aspectos de las mismas	X			TCFA cuenta con una política de Capacitación y Desarrollo para todo su personal. Adicionalmente, la Gerencia de Recursos Humanos desarrolla un Plan Anual de Entrenamiento para Directorio y Gerencia aprobado por el Directorio entre los cuales se detallan: Curso de Prevención de Lavado de Dinero, World Business Forum (Buenos Aires), Conferencias regionales del Grupo Toyota sobre cada área funcional, Coaching (Liderazgo, habilidades de Management)
II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.				
II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.	X			TCFA cuenta con un "Management Committee" el cual se desarrolla con la presencia de al menos la mayoría de los directores y de la gerencia de forma mensual y en el cual se delivera en relación a los ratios de la sociedad y estatus del negocio. Ello garantiza la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales de TCFA.
II.1.4. Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.	X			Entre las principales responsabilidades atribuidas al Comité de Gerenciamiento de Riesgos en el **Capítulo 6.4.7. Comité de Gerenciamiento de Riesgos** del Código de Gobierno Societario se destacan: (a) vigilar el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos para el Gerenciamiento de Riesgos; (b) definir el portfolio general de riesgos deseados que maximice el valor corporativo de TCFA y los planes de acción para restringir la brecha entre los portfolios reales y deseados y (c) analizar mensualmente las posiciones de riesgos y los indicadores de riesgo clave. En función de lo mencionado, en las reuniones mensuales de Comité de Gerenciamiento de Riesgos se analiza el comportamiento de los Indicadores de Riesgos Clave y, teniendo presente los niveles de riesgo definidos como aceptable, los eventuales riesgos asociados a las decisiones adoptadas por TCFA en el curso normal de sus negocios. Las decisiones adoptadas por el Comité de Gerenciamiento de Riesgos se dejan asentadas en las correspondientes minutas de reunión y luego se informan al Directorio de TCFA para su tratamiento y aprobación.
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión de la Emisora.				
Responder si: el órgano de Administración verifica				

II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios,	X			El Directorio de la entidad aprueba la presentación del Plan de negocios Anual que se envía al BCRA, que es tratado por el comité de Activos y Pasivos de TCFA, e incluye un capítulo específico de análisis de cumplimiento de los objetivos del Plan de Negocios del año anterior. Reportes mensuales de control de desvíos permiten analizar las variaciones del presupuesto.
II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.). Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración.	X			El desempeño de los gerentes de primera línea se efectúa no solo a través de las decisiones de los comités que integran, que son luego elevadas al Directorio para su toma de conocimiento y aprobación, sino también a través de su evaluación de desempeño que es realizada por el Presidente del Directorio.
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.				
Responder si:				
II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.	X			Los miembros del Órgano de Administración cumplen en forma estricta con el Estatuto Social y la ley de sociedades comerciales. TCFA no cuenta con un reglamento de funcionamiento del Órgano de Administración.
II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2. Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.	X			El Órgano de Administración expone los resultados del ejercicio en la memoria anual que somete a la consideración de la Asamblea de Accionistas, comparados con los objetivos fijados al inicio del período. Los accionistas tienen oportunidad de evaluar y aprobar estos resultados en cada asamblea anual ordinaria. Dispone al respecto la cláusula 6.2.4. del Código de Gobierno Societario de TCFA que “la Asamblea de Accionistas evalúa anualmente la gestión y desempeño del Directorio en oportunidad de celebrar la asamblea ordinaria de accionistas, en función de lo establecido por el estatuto de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. y la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Adicionalmente, el Directorio realizará una autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros”.
Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración de la Emisora.				
Responder si:				
II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.	X			El Directorio está compuesto por tres miembros, revistiendo uno de ellos la calidad de independiente. Dada la dimensión, composición de la entidad y sus accionistas, la proporción de miembros independientes es adecuada. Tal y como se estipula el el Código de Gobierno Societario en el capítulo referido al Directorio **6.2.2 Independencia de criterio de sus directores**: El Directorio mantiene una composición que permite ejercer un juicio independiente para la toma de decisiones, contando permanentemente con la colaboración de los Comités. A tal efecto, dicho órgano cuenta con la participación de un Director independiente en línea con la normativa de Gobierno Societario emitida por el BCRA.

II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.	X			Si bien no existe una política consensuada entre los dos accionistas de TCFA para designar un Director independiente sobre un total de tres integrantes del directorio; coincidentemente, la cláusula 6.2.2. del Código de Gobierno Societario dispone que "el Directorio mantiene una composición que permite ejercer un juicio independiente para la toma de decisiones, contando permanentemente con la colaboración de los Comités. A tal efecto, dicho órgano cuenta con la participación de un Director independiente en línea con la normativa de Gobierno Societario emitida por el BCRA". Este número constituye una proporción significativa de la cantidad de integrantes del Órgano de Administración de la Emisora y supera el mínimo sugerido por el punto II.4.2. del Principio IX de la resolución CNV 606/2012. El carácter independiente de este Director no ha sido cuestionado durante el año en curso. No se han producido abstenciones por conflictos de interés durante el año en curso.
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				
Responder si:				
II.5.1. La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:		X		Si bien no existe el Comité de Nombramiento como tal, y considerando la dimensión de la Sociedad, TCFA posee un procedimiento que permite asegurar la transparencia en la toma de decisiones ya que tanto en el caso de contrataciones de nuevos empleados para ocupar puesto jerárquicos, como en caso de promociones, TCFA consulta previamente con los aciconistas. Asimismo, se presenta el nuevo organigrama de 1er grado al Directorio para su aprobación. Para el caso de nuevos miembros del Directorio, además de la aprobación de los accionistas, es mandatoria la aprobación del BCRA.
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,		X		Ver respuesta II.5.1
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,		X		Ver respuesta II.5.1
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano,		X		Las propuestas de este tipo son realizadas y revisadas por Recursos Humanos , y los accionistas antes de ser presentadas al Directorio. Además, los miembros del Directorio tienen la suficiente experiencia para analizar este tipo de cuestiones.
II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.		X		Ver respuesta II.5.1
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.		X		Ver respuesta II.5.1.
II.5. 2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:		X		No aplica. Ver respuesta II.5.1
II.5.2.1 verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,		X		No aplica. Ver respuesta II.5.1
II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,		X		Si bien no existe el Comité de Nombramiento como tal, TCFA cuenta con "Norma de Etica y Código de Conducta" aprobada por el Directorio y de conocimiento y aplicación para todo su personal.
II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,		X		No aplica. Ver respuesta II.5.1

II. 5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,		X		Los miembros de los Comités de TCFA y la designación de su presidente es realizada por el Directorio.
II. 5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,		X		No aplica. Ver respuesta II.5.1
II. 5.2.6 asegura la disponibilidad de los curriculum vitaes de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,		X		No aplica. Ver respuesta II.5.1
II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.		X		Si bien no existe el Comité de Nombramiento como tal, TCFA cuenta con una Norma aprobada en primera instancia por el Gerente de Recursos Humanos y el Presidente del Directorio de la Entidad denominada Sucesión de la Gerencia, que ha sido elevada y aprobada por el Directorio.
II.5. 3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.				
Responder si:				
La Emisora establece un límite a los miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo económico, que encabeza y/o integra la Emisora. Especificar dicho límite y detallar si en el transcurso del año se verificó alguna violación a tal límite.	X			La "Norma de Etica y Código de Conducta" estipula que los empleados no podrán tener participaciones en forma directa en una concesionaria de Toyota. Deberán además informar sobre todo interés indirecto que pudieran tener a través de algún familiar o fideicomiso creado en su beneficio. Los empleados no pueden estar en relación de dependencia en una entidad con la cual TCFA realiza negocios o está considerando la posibilidad de establecer una relación comercial o compita, ni prestar servicios para ella ni tener participaciones ni intereses financieros en ella. En el transcurso del año no se verificó ninguna violación al límite. Respecto a los miembros del Organo de Administración y/o Síndicos no se establecen limites para que desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo económico. Los miembros del Organo de Administración en relación de dependencia tienen dedicación exclusiva.
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				
Responder si:				
II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales. Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.	X			La sociedad cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea entre los que se detallan: Curso de Prevención de Lavado de Dinero, World Business Forum (Buenos Aires), Conferencias regionales del grupo Toyota sobre cada área funcional, Coaching (Liderazgo, habilidades de Management), Management Program for Lawyers (YALE), 1er Congreso Latinoamericano sobre Ética, Transparencia y Compliance Anticorrupción, Nuevo Código de Gobierno Societario Resol CNV 606/12. Cursos inherentes a temas de Auditoría para los miembros de este Comité.

II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.	X			La sociedad incentiva a los miembros del örgano de Administración y Gerentes de primera línea sugiriendo/promocionando frecuentemente la realización de capacitaciones permanentes en sus áreas específicas a fin de que complementen su nivel de formación. Estas sugerencias/promociones pueden ser realizadas por el Directorio o por el área de recursos humanos o a instancia del propio interesado en realizarlo.
PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL				
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.				
Responder si:				
III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.	X			A los efectos de establecer una gestión integral de riesgos, y considerando que un gerenciamiento de riesgos eficaz le permitirá a la Entidad alcanzar los objetivos corporativos mientras opera dentro de los límites de riesgos definidos a través de un marco bien delimitado, el Comité de Gerenciamiento de Riesgos de TCFA ha desarrollado e implementado una Política General de Gerenciamiento de Riesgos. Entre los aspectos más significativos que contempla esta política se destacan los siguientes: (a) categorías de riesgos del negocio: Riesgos de Mercado, Riesgos de Crédito y Riesgos Operacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por el BCRA mediante la Com. A 5203; (b) principios generales para la administración de riesgos: 1. Respeto por los valores corporativos; 2. Cumplimiento de los estándares éticos y de compliance vigentes; 3. Integridad; 4. Transparencia e integración; 5. Segregación de funciones y administración de desempeño; 6. Evaluación de nuevos productos; 7. Documentación y guarda de políticas, estándares y procedimientos; 8. Sistemas y políticas de seguridad de datos apropiados; 9. Programas de Continuidad de Negocios y Recuperación de Desastres; 10. Programas de Administración y Comunicación de Crisis y 11. Adecuado tratamiento y documentación de todas las excepciones a la política; (c) principios generales para la administración de riesgos de crédito: privacidad, perspectiva de cartera, prestación responsable y garantías; (d) principios generales para la administración de riesgos de mercado: coordinación de fondeo global, exposición en moneda extranjera, posiciones de opciones a plazo, gerenciamiento de liquidez, diversificación de fondeo y exposición crediticia de la contraparte; (e) principios generales para la administración de riesgos operacionales: naturaleza de omnipresencia, independencia de la Auditoría Interna, excelencia operativa y Kaizen; (f) etapas del proceso de gerenciamiento de riesgos: 1. Estrategia de Gerenciamiento de Riesgos, 2. Identificación, análisis y evaluación de riesgos, 3. Monitoreo de riesgos, 4. Control y Tratamiento, 5. Comunicación.
III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.	X			De acuerdo con lo contemplado en el Capítulo **6.4 Comités** del Código de Gobierno Societario, TCFA cuenta con un Comité de Gerenciamiento de Riesgos, responsable por observar en forma independiente el gerenciamiento de riesgos en TCFA y alertar al Jefe de Gerenciamiento de Riesgos y al Directorio sobre la administración de los mismos. A los efectos de gestionar de manera eficiente los riesgos a los cuales se encuentra expuesta TCFA, se han desarrollado manuales, políticas y procedimientos tendientes a tratar los riesgos de mercado, de crédito, operacionales y de cumplimiento existentes. En cuanto a la interacción del Comité de Gerenciamiento de Riesgos con el resto de la Entidad, tal como se menciona en el Capítulo **6.4.7 Comité de gerenciamiento de riesgos** del Código de Gobierno Societario, el Comité es responsable por mantener una fluida relación y comunicación con el resto de los Comités de TCFA, pudiendo solicitar el envío de informes y/o reportes, así como la implementación de acciones definidas, en lo que respecta al gerenciamiento de riesgos. Asimismo, podrá recibir inquietudes del resto de los Comités, para suministrar una respuesta o asesoramiento en los temas que resulten de su incumbencia.

III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.	X			El Manual de Misiones y Funciones de Gerenciamiento de Riesgos contempla la siguiente estructura para la administración de riesgos: **(a) Comité de Gerenciamiento de Riesgos**, el cual lo integran las personas que posean cargos detallados en (b), (c), (d), (e) y (f); **(b) Jefe de Gerenciamiento de Riesgos**: asegura el establecimiento y mantenimiento de un entorno apropiado de gerenciamiento de riesgos, de manera tal que sea posible lograr los objetivos de la compañía. Dirige las actividades y controla los procesos de gerenciamiento de todos los riesgos existentes en TCFA; **(c) Gerente de Riesgos de Mercado**: centraliza y gerencia todos los asuntos relacionados con el gerenciamiento de los riesgos de Tesorería y de Mercado; **(d) Gerente de Riesgos de Crédito**: centraliza y gerencia todos los asuntos relacionados con los riesgos de Crédito; **(e) Gerente de Riesgos Operativos**: centraliza y gerencia todos los asuntos relacionados con los riesgos operativos; **(f) Gerente de Continuidad de Negocios**: asegura la posibilidad de continuar con las operaciones de la Entidad en el caso de una severa interrupción de los negocios y/o cuando la continuidad de los mismos se encuentre comprometida; **(g) Jefe de Compliance**: promueve el cumplimiento de leyes, normas y regulaciones aplicables al negocio y actividad de la entidad, así como también el Código de conducta vigente; **(h) Responsable de Riesgo Operacional ante el BCRA**: gestiona el Sistema de Riesgo Operacional de la entidad de acuerdo con las exigencias formuladas por parte del ente rector y **(i) Auditoría Interna**: asegura la existencia y cumplimiento de los controles apropiados para un correcto gerenciamiento de riesgos.
III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act, otras).	X			En cumplimiento de las disposiciones establecidas por el BCRA mediante la Com. A 5203, TCFA evalúa el marco empleado para el gerenciamiento de riesgos con una periodicidad mínima de revisión anual o cada vez que se producen, a juicio de TCFA, hechos o situaciones de relevancia vinculadas con los distintos riesgos que deben ser mitigados. Adicionalmente, a los efectos de adecuar el marco de gerenciamiento de riesgos vigente TCFA contempla todas las recomendaciones recibidas de parte de sus Accionistas.
III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	X			En cumplimiento de las disposiciones establecidas por el BCRA mediante la Com. A 5293, junto con los Estados Contables anualesde TCFA incluye una nota que describe las políticas y procesos integrales para la identificación, evaluación, control y mitigación de cada tipo de riesgo relevante con que se enfrenta TCFA en su operatoria. La información publicada permite evaluar la solidez del marco de gestión de riesgos y su exposición a los mismos. Comprende una descripción del marco implementado para gestionar los riesgos (incluyendo herramientas de gestión como programas de pruebas de estrés), su estructura, los roles y responsabilidades de las unidades y los comités (así como las diferentes funciones y líneas de negocios) e información cualitativa que posibilita a los participantes del mercado conocer la manera en que se gestionan los riesgos en TCFA. La inclusión en la memoria anual de las cuestiones relacionadas con el gerenciamiento de riesgos se hará efectiva a partir de la emisión de los estados contables correspondientes al ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2012.
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES				
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.				
Responder si:				
IV.1. El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.	X			TCFA, por ser una entidad financiera regulada por el BCRA, realiza la propuesta de los Directores que integrarán el Comité de Auditoría ante el Departamento de Autorizaciones, quién requiere la presentación de antecedentes personales, a fin de evaluar su probidad e independencia.Asimismo, la independencia de los miembros del Comité de Auditoría, es uno de los aspectos analizados en las inspecciones realizadas por el Departamento de Control de Auditores del BCRA.

IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).	X			TCFA terceriza la realización de auditorías internas, en un Estudio externo, sobre el cual se verifica previo a su contratación, el cumplimiento de los requisitos de independencia que la tarea requiere. En cumplimiento de las disposiciones del BCRA, el Directorio analiza y aprueba el plan anual de auditoría interna en forma previa la inicio del año fiscal, el cual por disposiciones de este organismo, contiene un alcance mínimo establecido, así como también, cualquier modificación posterior que sea necesario introducir. Con periodicidad mensual, toma conocimiento del avance de las tareas y conclusiones parciales obtenidas en cumplimiento del mencionado plan.
IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.	X			La evaluación de idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, es parte de los procedimientos mínimos exigidos por BCRA para la labor de la Auditoría Interna. Entre los principales procedimientos desarrollados, se verifica que tanto el estudio de Auditoría Externa como sus directores y socios no brinden servicios incompatibles con sus funciones que puedan afectar su independencia.
IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.		X		Si bien TCFA no cuenta con una política referida a la rotación de miembros de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo, respecto de este último, cumple con lo dispuesto por el BCRA en las Normas Mínimas Sobre Auditorías Externas de Entidades Financieras (Com. A 5042 - Anexo I) "… Dichos profesionales no ejercerán su función por mas de cinco (5) ejercicios consecutivos. Al discontinuar su tarea por cumplirse ese plazo máximo o un término inferior a él, deberá transcurrir un período por lo menos igual al de su actuación, para poder ser designado nuevamente en ella.
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS				
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.				
Responder si:				
V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	X			El capital accionario de TCFA está integrado en un 96,68% por TOYOTA FINANCIAL SERVICES AMERICAS CORPORATION y en un 3,32% por TOYOTA MOTOR CREDIT CORPORATION. TCFA no realiza oferta pública de sus acciones ni ha emitido obligaciones negociables convertibles en acciones. La comunicación con los accionistas se lleva a cabo mediante los canales institucionales, que consisten en visitas mensuales de representantes de los accionistas y envío permanente y automatizado de información, ratios y estatus de negocios. La cláusula 5.2. del Código de Gobierno Societario establece que “las relaciones con los inversores revisten extrema importancia para la Compañía. Mediante actividades oportunas e informativas relacionadas con los inversores, promueve el conocimiento y la comprensión de su conducción corporativa y de sus actividades comerciales”.

V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X			La cláusula 10ª del Código de Gobierno Societario de TCFA dispone que “a fin de promover un buen gobierno societario, Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. se compromete a realizar una apropiada divulgación de la información hacia los clientes, accionistas y público en general. El objetivo de la política de transparencia es proveer a las citadas partes de la información necesaria para que evalúen la efectividad de la gestión del Directorio y de la Gerencia”.Siguiendo estas pautas, TCFA cuenta con un sitio web – www.toyotacfa.com.ar – en la cual difunde la siguiente información: (i) Estructura del Directorio(ii) Estructura de la Gerencia(iii) Estructura de los Comités(iv) Estructura accionaria básica(v) Estructura organizacional(vi) Código de Conducta y Normas de Ética Profesional (vii) Política de Asistencia a Vinculados(viii) Memoria y Estados Contables completos con sus notas, anexos e informes del síndico y del auditor externo.(ix) Consultas corporativasEsta información también es difundida a accionistas e inversores mediante las Notas a los Estados Contables.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.				
Responder si:				
V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X			La estructura de capital de TCFA y el hecho de que no haga oferta pública de sus acciones ni de obligaciones negociables convertibles en acciones hacen innecesario adoptar medidas adicionales a las exigidas por la ley para promover la participación de los accionistas. Sin perjuicio de esto, la cláusula décima del estatuto social prevé que, además de la publicidad de la convocatoria a las asambleas de accionistas que exige el art. 237 de la ley 19.550, “el Directorio enviará notificaciones a los accionistas antes de la fecha fijada para la Asamblea conforme la ley”.
V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.		X		Si bien la asamblea de accionistas no cuenta con un Reglamento, la información es constante a los accionistas y está a disposición con carácter previo a dicha asamblea
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	X			Los accionistas minoritarios cuentan con las atribuciones que le reconocen los arts. 236, 263, 275 y 294, inc. 6º de la ley 19.550. La estructura de capital de TCFA y el hecho de que no haga oferta pública de sus acciones ni de obligaciones negociables convertibles en acciones hacen innecesario adoptar medidas adicionales para facilitar la participación de los accionistas minoritarios en las deliberaciones y votaciones que tienen lugar en las asambleas sociales.
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.	X			La estructura de capital de TCFA, el hecho de que no haga oferta pública de sus acciones ni de obligaciones negociables convertibles en acciones y la inexistencia de inversores institucionales o de carácter análogo a estos hacen innecesario apartarse del principio de igualdad entre acción y voto.

V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.	X			TCFA cuenta con un Código de Gobierno Societario en vigor, que es accesible en el sitio web www.toyotacfa.com.ar. Este Código fue aprobado por el directorio el 29/12/11. Conforme dispone la cláusula décimo octava del Código de Gobierno Societario, TCFA publica su Código de Gobierno Societario en su página web - www.toyotacfa.com.ar - a disposición de los clientes, inversores, accionistas y público en general. A su vez, para difusión entre su personal, ha sido localizado en la Intranet de TCFA, donde se encuentra disponible en forma permanente.
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.				
Responder si:				
La Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha ido cambiando la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.	X			TCFA aplica en forma estricta el principio de igualdad entre acción y voto. El Estatuto Social prohíbe la emisión de acciones preferidas o de voto plural (cláusula quinta). Las únicas modificaciones en la composición del capital social de TCFA durante los últimos tres años han sido el aumento de la participación correspondiente a TOYOTA FINANCIAL SERVICES AMERICAS CORPORATION del 95% al 96,68 y la correlativa disminución de la participación de TOYOTA MOTOR CREDIT CORPORATION del 5% al 3,32% del capital social. Ello fue consecuencia del aumento de capital aprobado con fecha 27/6/12 por la Asamblea General Extraordinaria de TCFA.
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.				
Responder si:				
La Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicitar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along u otros.				No resulta aplicable atento que TCFA no hace oferta pública de acciones.
Recomendación V.5: Alentar la dispersión accionaria de la Emisora.				
Responder si:				
La Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20 por ciento para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado. Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.	X			TCFA no hace oferta pública de sus acciones ni de obligaciones negociables convertibles en acciones.
Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.				
Responder si:				

V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.	X			El Capítulo VI del Estatuto Social de TCFA regula lo relativo al reparto de utilidades y la constitución de reservas. De acuerdo con la cláusula décimo quinta, las utilidades realizadas y líquidas del ejercicio se aplicarán en el siguiente orden: (i) para la constitución de la reserva legal; (ii) constitución de otras reservas, por los porcentajes y montos que establezca la normativa vigente en materia de entidades financieras; (iii) pago de la remuneración aprobada por la Comisión Fiscalizadora; (iv) pago de remuneraciones aprobadas al Directorio; (v) constitución de reservas facultativas a criterio de la asamblea, conforme lo autoriza el art. 70 de la ley 19.550; (vi) pago de dividendos, conforme decida la Asamblea; (vii) a obras de beneficencia social o donaciones; (viii) si quedara un remanente, al destino que determine la Asamblea. Dispone la cláusula décimo sexta que los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en el que fueron aprobados y que la acción para su cobro prescribe a los tres años de la asamblea que ordena su distribución.
V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.	X			La Asamblea Anual de Accionistas se encarga de definir el destino de las utilidades de la entidad, y el punto es tratado en cada una de las Asambleas Ordinarias Anuales de Accionistas que aprueban los Estados Contables de la Entidad. La constitución de Reservas Legal y Facultativa ha sido decidida por la Asamblea Anual de Accionistas en todos los casos sin excepción.
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD				
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.				
Responder si:				
VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X			TCFA cuenta con un sitio web actualizado, que no solo posee una solapa especial dedicada a la política de transparencia a fin de proveer una apropiada divulgación de la información hacia el depositante, inversor, accionista y público en general en la cual se consigna toda la información corporativa y contable relevante, con acceso directo a la CNV y al BCRA, sino que también se consigna un capítulo especial de consultas corporativas que TCFA ha puesto a disposición del personal, proveedores, inversores y terceros en general como canal de consultas, de acuerdo con sus estándares éticos y Política de Transparencia; que permite reportar posibles irregularidades. Asimismo en dicho capítulo se consignan datos del departamento de legales y del Chief Compliance Officer para su contacto.
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Iniciative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)		X		Si bien TCFA no emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente; existe una Norma aprobada en primera instancia por el Gerente de Recursos Humanos y el Presidente del Directorio de la Entidad denominada Responsabilidad Social Corporativa, que ha sido elevada y aprobada por el Directorio.
PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE				
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.				
Responder si:				
VII.1. La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:	X			La Entidad cuenta con un Comité de Incentivos al personal con funcionales similares a las establecidas en esta recomendación.

VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,		X		El comité está integrado por el Presidente del Directorio y el Gerente de Recursos Humanos
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,	X			El Comité está presidido por el Gerente de Recursos Humanos
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,	X			Los integrantes del Comité cuentan con la idoneidad suficiente en temas de políticas de recursos humanos
VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.	X			El comité se reune ad-hoc con una regularidad anual o semestral y/o cuando lo convoque su Presidente y / o cualquiera de sus miembros.
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.	X			Las decisiones son relativas a las compensaciones del personal de la Entidad, y sus Ejecutivos. No toma decisiones respecto de la compensaciones de los miembros del Directorio, ya que éstas son tomadas por la Casa Matriz y aprobadas si correspondiere por la Asamblea de Accionistas.
VII. 2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:				
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,	X			El Comité asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración en línea con las Políticas de Recursos Humanos (Evaluación de Desempeño y Bono por desempeño)
VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,	X			El Comité se asegura que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la entidad a través de la Política Bono por desempeño que está publicada en un disco compartido para el acceso y lectura de todo el personal de la Entidad.
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,	X			Se realiza cada año una encuesta de compensaciones a medida con una consultora especializada en la materia.
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,		X		Todas las Normativas de este tenor son emitidas por la Gerencia de Recursos Humanos y aprobadas por el Presidente del Directorio, para luego ser elevadas a este último para su tratamiento y aprobación. Las mismas están publicada en un disco compartido para el acceso y lectura de todo el personal de la Entidad.
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,		X		Estos temas se encuentran reglados en la Normativa interna denominada Fin de la Relación Laboral que está publicada en un disco compartido para el acceso y lectura de todo el personal de la Entidad.
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,		X		Todas las decisiones adoptadas por este comité son elevadas al Directorio para su toma de conocimiento y aprobación.
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.		X		El presente Comité fue conformado recientemente, de manera que el Presidente de este comité no ha concurrido a las Asambleas de Accionistas celebradas con anterioridad. No se encuentra previsto dentro del reglamento del comité la asistencia del Presidente a las Asambleas atento a la dimensión y características de la Sociedad sin perjuicio de lo cual cabe destacar que el Presidente de TCFA es miembro del Comité y asiste a todas las asambleas.
VII. 3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				
VII. 4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar como las funciones descriptas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.				
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.				
Responder si:				

VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	X			Las "Norma de Ética y Código de Conducta" es apobada por el Directorio de la Entidad. Luego, un ejemplar es entregado a cada empleado y RRHH guarda una copia firmada como acuse de recibo en cada legajo. TCFA también ha desarrollado un Código de Ética Empresarial para Proveedores el cual es firmado por cada uno de ellos al momento de contratar sus servicios.
VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.	X			TCFA cuenta con un canal de consultas y denuncias para que sean reportadas tanto en forma personal o electrónica anónima o no. Dicho servicio es prestado por personal de TCFA y se halla estipulado en la Norma de Etica profesional y código de conducta y el manual de Procedimiento de compliance; conforme se describe en la siguiente pregunta.
VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.	X			En caso de que el personal tenga dudas o preocupaciones o considera que se haya ocurrido una violación de naturaleza ética, deberá dirigirse ya sea en forma anónima o no enviando un mail a la casilla definida a tales fines. A dicha casilla tendrán acceso los siguientes destinatarios: a) Presidencia b) Gerente de Recursos Humanos c) Presidente del Comité de Gerenciamiento de riesgos d) Responsable del Departamento de legales e) Chief Compliance Officer. En caso que la consulta y/o supuesta violación afecte a alguno de los puestos y/o persona que lo ocupa, las mismas serán apartadas de la investigación pertinente. El personal tiene la responsabilidad de asegurarse de que las consultas, preocupaciones y/o denuncias de supuestas violaciones se efectúen de buena fe. TCFA se reserva el derecho de determinar la naturaleza y magnitud de la investigación sobre la base de los hechos y las circunstancias. Resulta contrario a la política de TCFA que se despida al Personal o se lo degrade, suspenda, amenace, hostigue o discrimine de otro modo dentro de los términos y las condiciones de su empleo por haber provisto información fehaciente de buena fe, haber hecho que dicha información fuera provista por un tercero o haber ayudado de otro modo en una investigación relativa a la supuesta conducta violatoria de ésta u otra política de TCFA o de una ley. En cuanto al involucramiento del Comité de Auditoría, si bien TCFA no ha recibido hasta el presente denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea, como la responsabilidad de Auditoría Interna es la evaluación y monitoreo del control interno de la Entidad y como el Comité de Auditoría se reúne como mínimo en forma mensual para analizar las observaciones identificadas por Auditoría Interna e instrumentar las mejoras necesarias para su regularización como así también efectuar el análisis y la aprobación de sus informes de verificación y control, se hallará involucrado en caso de caso una denuncia.
PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO				
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.				
Responder si:				
El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.	X			Se establece en el Código de Gobierno Societario que el Directorio debe revisar anualmente si el Código de Gobierno Societario, es adecuado a su perfil, complejidad e importancia, dejando constancia en acta de la evaluación realizada, lo cual incluye el análisis de si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social. Las disposiciones del Código de Gobierno Societario no han sido incorporadas al Estatuto Social. El Estatuto no sufrió modificaciones desde la entrada en vigencia del Código de Gobierno Societario.

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

Nombre del Auditor Firmante:	Carlos Martín Barbafina
Asociación Profesional:	Price Waterhouse & Co. S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2012:	Código: 002

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		31.12.2012	31.12.2011
	ACTIVO		
A.	**Disponibilidades**	**41,133**	**23,094**
	Efectivo	24	16
	Entidades Financieras y corresponsales	41,109	23,078
	B.C.R.A.	35,713	13,820
	Otras del país	4,342	8,338
	Del exterior	1,054	920
C.	**Préstamos (Anexos B, C y D)**	**661,287**	**427,064**
	Al Sector Financiero	-	94,555
	Interfinancieros – (call otorgados)	-	94,500
	Intereses, ajustes y difcias de cotiz. dev. a cobrar	-	55
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	669,369	336,858
	Documentos	13,062	8,624
	Prendarios	480,225	300,235
	Otros	165,337	23,639
	Intereses, Ajustes y Dif. Cotiz. devengadas a cobrar	11,793	5,078
	(Intereses documentados)	1,048	718
	(Previsiones - Anexo J)	8,082	4,349
D.	**Otros créditos por intermediación financiera (Anexos B, C y D)**	**3,534**	**4,025**
	Saldos pendientes de liquidación de op. a término sin entrega del activo subyacente	63	1,660
	Otros comprendidos en la normas de clasificación de deudores (Nota 8)	3,530	2,403
	(Previsiones - Anexo J)	59	38
E.	**Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D)**	**301,814**	**226,365**
	Créditos por arrendamientos financieros	301,415	226,723
	Intereses y ajustes devengados a cobrar	4,209	2,430
	(Previsiones - Anexo J)	3,810	2,788
G.	**Créditos diversos**	**12,974**	**12,328**
	Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal	1,467	1,266
	Otros (Nota 8)	11,761	11,259
	Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	-	1
	(Previsiones - Anexo J)	254	198
H.	**Bienes de Uso (Anexo F)**	**3,176**	**3,041**
I.	**Bienes Diversos (Anexo F)**	**15,987**	**16,531**
J.	**Bienes Intangibles (Anexo G)**	**4,674**	**5,580**
	Gastos de organización y desarrollo	4,674	5,580
K.	**Partidas Pendientes de Imputación**	**11**	**77**
	TOTAL DE ACTIVO	**1,044,590**	**718,105**

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		31.12.2012	31.12.2011
	PASIVO		
L.	**Depósitos (Anexos H e I)**	**56,692**	**58,840**
	Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	56,692	58,840
	Cajas de Ahorros	13	44
	Plazos Fijos	51,041	52,320
	Otros	-	5,668
	Intereses, ajustes y Dif. De Cotiz. devengados a pagar	5,638	808
M.	**Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexo I)**	**832,165**	**551,442**
	Obligaciones Negociables no subordinadas	337,950	255,854
	Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	397,333	230,064
	Interfinancieros (call recibidos)	59,000	-
	Otras financiaciones de entidades financieras locales	335,444	229,096
	Intereses devengados a pagar	2,889	968
	Sdos pend. liquidación de op. a término sin entrega del activo subyacente	604	-
	Otras	89,728	56,745
	Intereses, ajustes y Dif. De Cotiz. devengados a pagar	6,550	8,779
N.	**Obligaciones Diversas**	**37,032**	**35,220**
	Otras (Nota 8)	37,032	35,220
R.	**Partidas Pendientes de Imputación**	**-**	**3**
	TOTAL DE PASIVO	**925,889**	**645,505**
	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**118,701**	**72,600**
	TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**1,044,590**	**718,105**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

CUENTAS DE ORDEN
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2012	31.12.2011
DEUDORAS	**1,092,123**	**628,157**
Contingentes	**694,751**	**358,529**
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	60,000	50,000
Garantías recibidas	634,751	308,529
De control	**87,265**	**62,228**
Deudores clasificados irrecuperables	793	435
Otras (nota 8)	48,556	61,793
Cuentas de control deudoras por contra	37,916	-
De derivados	**310,107**	**207,400**
Permuta de tasas de interés	310,107	207,400
ACREEDORAS	**1,092,123**	**628,157**
Contingentes	**694,751**	**358,529**
Cuentas contingentes acreedoras por contra	694,751	358,529
De control	**87,265**	**62,228**
Valores por acreditar	37,916	-
Cuentas de control acreedoras por contra	49,349	62,228
De Derivados	**310,107**	**207,400**
Cuentas de derivados acreedoras por contra	310,107	207,400

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2012 y 2011
y finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		31.12.2012	31.12.2011
A.	**Ingresos Financieros**	**190,347**	**106,251**
	Intereses por préstamos al sector financiero	1,782	3,900
	Intereses por documentos	1,715	851
	Intereses por préstamos prendarios	106,357	62,222
	Intereses por otros préstamos	15,016	3,272
	Intereses por arrendamientos financieros	65,058	35,769
	Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	419	237
B.	**Egresos Financieros**	**135,952**	**68,853**
	Intereses por depósitos a plazo fijo	11,253	5,761
	Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	4,011	284
	Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	9	9
	Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	103,932	56,461
	Aportes al fondo de garantías de los depósitos	118	79
	Otros	16,629	6,259
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	**54,395**	**37,398**
C.	**Cargo por Incobrabilidad**	**5,247**	**3,058**
D.	**Ingresos por servicios**	**23,961**	**15,255**
	Vinculados con operaciones activas	14,336	7,239
	Otros (Nota 8)	9,625	8,016
E.	**Egresos por servicios**	**10,646**	**6,743**
	Comisiones	10,633	6,527
	Otros	13	216
G.	**Gastos de Administración**	**45,185**	**34,849**
	Gastos en personal	23,372	16,801
	Honorarios a directores y síndicos	63	39
	Otros honorarios	5,213	4,393
	Propaganda y publicidad	1,563	1,415
	Impuestos	2,939	1,825
	Depreciación de Bienes de Uso y Diversos	951	915
	Amortización de gastos de organización	1,859	1,897
	Otros gastos operativos	5,611	4,609
	Otros	3,614	2,955
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**17,278**	**8,003**
I.	**Utilidades diversas**	**3,892**	**950**
	Intereses punitorios	630	505
	Créditos recuperados y previsiones desafectadas	248	108
	Otros (Nota 8)	3,014	337
J.	**Pérdidas diversas**	**675**	**1,614**
	Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	57	47
	Otros (Nota 8)	618	1,567
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	**20,495**	**7,339**
k.	Impuesto a las Ganancias	4,394	3,033
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	**16,101**	**4,306**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2012 y 2011 y finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	TOTAL 31.12.2012	TOTAL 31.12.2011
			Legal	Otras			
Saldos al comienzo del ejercicio	**59,200**	**-**	**1,819**	**-**	**11,581**	**72,600**	**68,294**
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 27-04-2012							
- Reserva legal	**-**	**-**	**861**	**-**	**(861)**	**-**	**-**
- Reserva Facultativa	**-**	**-**	**-**	**10,720**	**(10,720)**	**-**	**-**
Suscripción de acciones aprobada por la Asamblea de Accionistas del 27-06-2012 (Nota 16)	**30,000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**30,000**	**-**
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	**-**	**-**	**-**	**-**	**16,101**	**16,101**	**4,306**
Saldos al cierre del ejercicio	**89,200**	**-**	**2,680**	**10,720**	**16,101**	**118,701**	**72,600**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2012 y 2011
y finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2012	31.12.2011
Variaciones del efectivo y sus equivalentes (Nota 10)		
Efectivo al inicio del ejercicio	117,594	50,093
Efectivo al cierre del ejercicio	41,133	117,594
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	**(76,461)**	**67,501**
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
(Pagos) / Cobros netos por:		
- Préstamos		
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(209,223)	(60,721)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(1,512)	(84)
- Créditos por arrendamientos financieros	(11,159)	(80,342)
- Depósitos		
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(13,519)	18,364
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
- Financiaciones del Sector Financiero		
- Interfinancieros (call recibidos)	55,033	(293)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de financiación)	32,989	28,374
Cobros vinculados con ingresos por servicios	24,394	14,149
Pagos vinculados con egresos por servicios	(10,642)	(6,527)
Gastos de administración pagados	(35,936)	(31,276)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(779)	(1,500)
Cobros netos por intereses punitorios	630	505
Otros Cobros / (Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	2,595	(1,259)
(Pagos) / Cobros netos por otras actividades operativas		
- (Pagos) / Cobros netos Impuesto al valor agregado	(1,568)	830
- Pagos netos Impuesto a los ingresos brutos	(10,850)	(5,827)
- (Pagos) / Cobros netos por otras actividades operativas	(6,480)	2,283
Pagos del impuesto a las ganancias/Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	(3,224)	(265)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	**(189,251)**	**(123,589)**
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(658)	(163)
Pagos netos por bienes diversos	-	(2)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(658)**	**(165)**
Actividades de financiación		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Obligaciones negociables no subordinadas	29,967	94,047
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	51,225	93,105
- Aportes de Capital	30,000	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	**111,192**	**187,152**
Resultados Financieros y por Tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	**2,256**	**4,103**
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	**(76,461)**	**67,501**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012, presentadas en forma comparativa.

NOTA 1 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) mediante Circular CONAU 1, complementarias y modificatorias.

A continuación se incluyen las políticas contables de mayor relevancia consideradas para la preparación de los presentes estados contables.

1.1. Información Comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2011 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha.

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 a los efectos de su presentación comparativa con los del presente ejercicio.

1.2. Criterios de valuación

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio, en caso de corresponder.

b) Disponibilidades en pesos

Se encuentran expresadas a su valor nominal.

c) Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera.

Se encuentran expresados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio, según criterio detallado en el inciso d) de la presente nota.

d) Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses se realiza de acuerdo con el método exponencial, excepto para las operaciones activas y pasivas por un lapso de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyen aplicando el método lineal, conforme a lo establecido por la Circular CONAU 1.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 1 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

1.2. Criterios de valuación (Cont.)

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad

La cartera de clientes de la Entidad ha sido clasificada según lo establecido en la Comunicación "A" 2729 y modificatorias y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo a las estimaciones de la gerencia, las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de los deudores al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

f) Créditos por arrendamientos financieros

Se registran por el valor actual de la suma de las cuotas periódicas y el valor residual previamente establecido, calculado según las condiciones pactadas en los contratos de arrendamiento respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

g) Bienes de Uso y Bienes Diversos

Se valuaron a su costo de adquisición neto de sus depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes ha sido calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en línea recta en forma completa desde el mes de alta de los bienes.

Los valores residuales de los bienes de uso y de los bienes diversos tomados en su conjunto no superan su valor recuperable.

h) Bienes Intangibles

Los activos intangibles incluyen gastos de organización y desarrollo los cuales han sido valuados a su costo neto de sus amortizaciones acumuladas.

La amortización de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, amortizándose en línea recta en forma completa desde el mes de alta de los bienes. La vida útil asignada para desarrollo de software es de 60 meses y para la licencia bancaria es de 120 meses.

i) Instrumentos financieros derivados

Se han registrado de acuerdo a lo indicado en la nota 15.

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 1 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

1.2. Criterios de valuación (Cont.)

j) Cuentas del patrimonio neto

Los diferentes componentes del patrimonio neto se encuentran expresados a su valor nominal de origen.

k) Cuentas de resultados

Incluyen los resultados devengados en el ejercicio, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

l) Indemnizaciones por despido

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones por despido en el momento en que son abonadas.

m) Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Entidad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el cargo por incobrabilidad de los préstamos, el cargo por impuesto a las ganancias, el valor recuperable de los activos, las depreciaciones de los bienes de uso, las amortizaciones de los activos intangibles y las contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3. Adopción de normas internacionales de información financiera por la Comisión Nacional de Valores

Mediante la resolución general nro 562, la CNV ha establecido la aplicación de la resolución técnica número 26 de la FACPCE que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública, ya sea por su capital o sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad) para los estados contables correspondientes a los ejercicios anuales iniciados a partir del 01 de enero de 2012.

La adopción de dichas normas no resulta aplicable a la entidad dado que la CNV mantiene la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos reguladores o de control, tales como los establecidos por el BCRA para las sociedades incluidas en la ley de entidades financieras

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 1 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

1.4. Ley N° 25.738 - Comunicación "A" 3974 del BCRA

De acuerdo a lo requerido por la Comunicación "A" 3974 y modificatorias del BCRA y como consecuencia de lo establecido por la Ley N° 25.738, las entidades financieras locales de capital extranjero y las sucursales de entidades financieras extranjeras autorizadas por el BCRA, deben poner en conocimiento del público en general los supuestos en los que sus casas matrices o grupo accionario mayoritario de capital extranjero responden por las operaciones bancarias realizadas en la República Argentina y su alcance. En el supuesto de no proceder dicha responsabilidad, deberán dejar establecido que sus operaciones bancarias no cuentan con respaldo alguno de sus casas matrices o grupos accionarios mayoritarios de capital extranjero, sin perjuicio de la legislación vigente aplicable en la materia.

A tal efecto la dirección de la Entidad manifiesta que Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. es una sociedad anónima argentina, cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley N° 19.550. En cumplimiento de la Ley N° 25.738 se informa que ningún accionista responde en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por la Entidad.

NOTA 2 – DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Las principales diferencias entre las normas del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aplicables a la entidad, se detallan a continuación:

2.1. Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

La entidad no ha cuantificado el impacto de las diferencias en el criterio de registración del impuesto mencionado.

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 – DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (Cont.)

2.2. Tratamiento contable de instrumentos financieros derivados

Tal como se menciona en nota 15 a los presentes estados contables y de acuerdo con las normas contables del BCRA, la operación de permuta de tasa de interés está registrada en cuentas de orden por el valor nocional transado y los saldos devengados pendientes de liquidación se exponen en Otros Créditos por Intermediación Financiera o en Otras Obligaciones por Intermediación Financiera, según corresponda.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dicho instrumento derivado debería reconocerse a su valor neto de realización. La diferencia resultante se menciona en dicha nota.

NOTA 3 – GRUPO ECONÓMICO

a) Accionista principal

Denominación de la sociedad controlante: Toyota Financial Services Americas Corporation
Domicilio legal: 19001 S. Western Avenue, Torrance, California 90501, USA
Actividad principal: Inversora en entidades financieras del grupo Toyota

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante al 31.12.2011: 95.00 %
Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante al 31.12.2012: 96.68 %

La modificación en la participación corresponde a un aporte de capital, el cual se detalla en la nota 16 de los presentes estados contables.

b) Operaciones con sociedades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad realizó operaciones con las siguientes sociedades relacionadas, generando los saldos patrimoniales incluidos a continuación:

Comisiones, gastos a cobrar y/o préstamos	31.12.12 M$	31.12.11 M$
- T.T.C. Auto Argentina S.A.	2.381	348
- Toyota Material Handling Mercosur Com. De Equip Ltda.	62	11

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 3 – GRUPO ECONÓMICO (Cont.)

c) Operaciones con personas físicas vinculadas :

Al 31 de diciembre de 2012, no se registran financiaciones otorgadas a personas vinculadas a la Entidad.

Tipo de Asistencia	Saldo al 31.12.12 M$	Saldo al 31.12.11 M$
Leasing (CAF)	-	202

NOTA 4 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Conforme a normas del BCRA corresponde destinar para la reserva legal el 20% de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores, neto de los resultados no asignados negativos existentes.

Por lo expuesto, la próxima Asamblea de Accionistas deberá destinar pesos miles 3.220 de los resultados no asignados del ejercicio actual, a la constitución de la reserva legal indicada.

La Comunicación "A" 4152 requiere que las entidades que procedan a distribuir utilidades deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Entidad, celebrada el día 27 de abril de 2012 aprobó destinar pesos miles 861, equivalentes al 20% de los resultados netos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, a la constitución de la reserva legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley Nº 21.526, y destinar pesos miles 10.720 correspondientes al saldo de resultados no asignados, a la constitución de una reserva facultativa.

NOTA 5 – SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y Decreto N° 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 5 – SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS (Cont.)

El sistema de garantías alcanza a los depósitos a la vista y a plazo hasta la suma de pesos miles 120. No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías, los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso aún cuando el último endosatario sea el depositante original y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos" (FGD), que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el BCRA y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo.

Al 31 de diciembre de 2012 el aporte normal al FGD acumulado en el presente ejercicio, ascendió a pesos miles 118.

NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

Impuesto a las Ganancias

La entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, de acuerdo con lo establecido por las normas del BCRA. Al 31 de diciembre de 2012 el importe determinado por dicho concepto es de pesos miles 4.394, el cual se imputó a los resultados del ejercicio en el rubro impuesto a las ganancias.

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

De acuerdo al art. 13° de la ley nro. 25.063, modificada por la ley nro. 25.360, los pagos a cuenta del impuesto a la ganancia mínima presunta, no absorbidos por el impuesto a las ganancias de cada ejercicio, se admiten computar como pago a cuenta de este último tributo, en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

El saldo acumulado por impuesto a la ganancia mínima presunta devengado por el presente ejercicio y abonado por ejercicios anteriores, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, asciende a pesos miles 1.467.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 7 – LIBROS RUBRICADOS

Las cifras de los presentes estados contables de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. surgen del libro diario llevado, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales.

NOTA 8 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y SUBCUENTAS

La composición de las líneas "Otros/as" – "Diversos/as" de los principales rubros patrimoniales y del estado de resultados es la siguiente:

		31.12.12 M$	31.12.11 M$
8.1. OCIF – Otros comprendidos en las normas de deudores			
Importes a cobrar por operaciones minoristas		970	443
Intereses subvencionados		115	-
Importes a cobrar por operaciones de leasing		572	188
Importes a cobrar por operaciones mayoristas		547	13
Importes a cobrar por operaciones con otras gtías.prend.		1	1
Comisiones devengadas a cobrar		1.325	1.758
	Total	**3.530**	**2.403**

8.2. Créditos diversos – Otros			
Alquileres pagados por adelantado		2.986	2.446
Anticipos para impuestos		1.720	1.444
Deudores varios		1.262	10
Gastos a recuperar		4.454	4.194
IVA – crédito fiscal		-	2.499
Otros anticipos		82	52
Otros pagos efectuados por adelantado		6	6
Préstamos al personal		69	89
Seguros pagados por adelantado		1.182	519
	Total	**11.761**	**11.259**

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 8 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y SUBCUENTAS (Cont.)

		31.12.12 M$	31.12.11 M$
8.3. Obligaciones Diversas – Otros			
Cuentas a pagar		3.132	3.387
Cuentas a pagar a acreedores del exterior		503	112
Cuentas a pagar Floorplan por préstamos no desembolsados		-	4.862
Provisión de facturas a recibir operaciones Leasing		15.905	15.999
Provisión de facturas a recibir		1.749	1.074
Retenciones a pagar e impuestos a pagar		11.277	3.001
Provisiones, remuneraciones y cargas sociales a pagar		4.427	2.657
IVA – débito fiscal		-	4.066
Arrendamientos Financieros a pagar		39	62
	Total	**37.032**	**35.220**
8.4. Cuentas de Orden – Otras			
Valores en custodia		48.385	61.632
Valores al cobro		171	161
	Total	**48.556**	**61.793**
8.5. Ingresos por Servicios – Otros			
Comisiones cobradas		9.625	8.016
	Total	**9.625**	**8.016**

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 8 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y SUBCUENTAS (Cont.)

		31.12.12 M$	31.12.11 M$
8.6. Utilidades diversas – Otras			
Ganancias por venta de bienes de uso		-	203
Ganancias por venta de bienes en leasing		300	122
Ganancia por terminación de operaciones		125	-
Ingresos por publicidad		2.534	-
Recupero de gastos		13	-
Otros		42	12
	Total	**3.014**	**337**
8.7. Pérdidas diversas – Otras			
Pérdidas diversas clientes retail		155	268
Pérdidas diversas clientes leasing		124	254
Pérdidas por venta o desvalorización de bienes de uso		92	99
Previsiones operacionales		98	624
Resultado arrendamientos financieros tomados		10	11
Otros		139	311
	Total	**618**	**1.567**

NOTA 9 – CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO

Conforme lo establecido por las normas del BCRA en relación al cumplimiento del efectivo mínimo, la entidad computa como integración el concepto que se detalla a continuación, indicando además el saldo registrado al cierre del ejercicio:

	31.12.12 Miles
Cuenta corriente abierta en el Banco Central en pesos	35.713
Cuenta corriente de entidades fcieras no bancarias en bancos comerciales en dólares	4

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 10 – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El criterio adoptado por la entidad para determinar la partida "Efectivo y equivalentes de Efectivo" comprende el rubro disponibilidades y las operaciones de "Call" otorgados, conforme el estado de situación patrimonial.

En función de lo mencionado en el párrafo anterior se expone el siguiente detalle:

	Saldo al cierre del ejercicio M$	Saldo al inicio del ejercicio M$
Disponibilidades		
Efectivo	24	16
Entidades Financieras y corresponsales	41.109	23.078
Préstamos		
Al Sector Financiero (Call Otorgados)	-	94.500
Total	**41.133**	**117.594**

NOTA 11 – PUBLICACIÓN

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 12 – LINEA DE CRÉDITO CONTINGENTE

Con el objetivo de asegurar la liquidez de la entidad ante eventuales acontecimientos de iliquidez temporaria en la República Argentina, con fecha 27 de abril de 2009, Toyota Financial Services Americas Corporation (TFSA), accionista principal de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A., aprobó una línea de crédito contingente de hasta dólares miles 15.000 a favor de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. Posteriormente, con fecha 10 de septiembre de 2009, bajo aprobación unánime del directorio de TFSA, fue modificada dicha línea de crédito contingente y aumentada a un máximo de dólares miles 35.000. Por último, con fecha 29 de abril de 2011, TFSA decidió incrementar la misma hasta un monto máximo vigente de dólares miles 100.000.

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 13 – LINEAS DE CRÉDITOS OBTENIDAS

La entidad cuenta al 31 de diciembre de 2012 con los siguientes acuerdos de líneas de crédito obtenidas celebrados oportunamente con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y Banco Santander Río S.A.

Por un lado, los montos y plazos particulares pactados con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. fueron los siguientes: (i) monto de la línea de crédito: pesos miles 30.000 (ii) fecha de inicio: 23 de noviembre de 2012; (iii) fecha de finalización: 21 de agosto de 2013.

Por otro lado, los montos y plazos particulares pactados con Banco Santander Río S.A. fueron los siguientes: (i) monto de la línea de crédito: pesos miles 30.000 (ii) fecha de inicio: 28 de septiembre de 2012; (iii) fecha de finalización: 04 de enero de 2013.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encuentran registrados en el rubro “Créditos obtenidos (saldos no utilizados)” un monto igual a pesos miles 60.000 y 50.000 respectivamente.

NOTA 14 – EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de septiembre de 2009, resolvió la creación de un Programa Global de Emisión por oferta pública de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, por un monto total en circulación en cualquier momento de su vigencia de hasta pesos miles 200.000 (o su equivalente en otras monedas). Adicionalmente, en función a lo aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2011, se resolvió ampliar el monto de capital del Programa Global de Emisión hasta un máximo de pesos miles 400.000.

De acuerdo al programa oportunamente aprobado, las Obligaciones Negociables podrán ser ofrecidas en clases separadas y éstas a su vez podrán dividirse en series, en los montos, a los precios y bajo las condiciones que se especifiquen en el suplemento de precio aplicable.

Por su parte, la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° 16.206 del 13 de octubre de 2009 aprobó el mencionado Programa Global y admitió el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública. A su vez, con fecha 17 de agosto de 2011 y bajo resolución Nº 16.631 de su Directorio, la Comisión Nacional de Valores aprobó el incremento del monto del Programa Global de Emisión.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 14 – EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (Cont)

A continuación se detallan las emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Nro. De Serie	Autorizada por el Directorio de la Entidad	Autorizada por C.N.V. en fecha	Fecha de Colocación y Emisión	Valor Nominal Pesos	Plazo meses	Fecha de vencimiento	Tasa (*)	Amortización	Saldo 31.12.2012	Saldo 31.12.2011
2	23/09/2010	05/10/2010	05/10/2010	70.000	21	20/07/2012	Variable BADLAR + 3,15%	---------	---------	72.998
3	04/04/2011	08/04/2011	20/04/2011	64.500	21	21/01/2013	Variable BADLAR + 2,95%	21/01/2013	22.257	66.973
4	30/082011	16/09/2011	28/09/2011	72.900	21	28/06/2013	Variable BADLAR + 3,14%	28/03/2013 28/06/2013	48.571	72.470
5	29/11/2011	30/11/2011	13/12/2011	50.000	9	07/09/2012	Fija 24,90%	---------	---------	50.246
6	03/04/2012	25/04/2012	09/05/2012	80.000	21	10/02/2014	Variable BADLAR + 1,78%	09/08/2013 11/11/2013 10/02/2014	81.516	---------
7	03/07/2012	30/07/2012	10/08/2012	30.000	12	12/08/2013	Fija 18,00%	12/08/2013	30.551	---------
8	03/07/2012	30/07/2012	10/08/2012	60.000	21	12/05/2014	Variable BADLAR + 3,49%	11/11/2013 10/02/2014 12/05/2014	61.084	---------
9	23/10/2012	22/11/2012	05/12/2012	100.000	24	05/12/2014	Variable BADLAR + 3,94%	05/06/2014 05/09/2014 05/12/2014	100.521	---------

(*) La liquidación de los intereses en todos los casos se practica en forma trimestral

Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables fueron utilizados principalmente para el otorgamiento de préstamos prendarios y leasing para la adquisición de vehículos en la República Argentina y refinanciamiento de pasivos de la Entidad, contribuyendo esto a mejorar el perfil de la deuda y la diversificación de su estructura de fondeo.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 15 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. ha celebrado operaciones de permuta de tasas de interés (Swap) con diversas entidades con el objetivo de cubrir el riesgo asociado a la variación de la tasa de interés de las Obligaciones Negociables emitidas a tasa variable, con idénticos términos en cuanto a plazo, tasa de interés variable, monto y fechas de liquidación.

A continuación se detallan las operaciones concertadas.

Cubertura de riesgo de la Serie ON	Entidad Contraparte	Fecha de Inicio	Valor Nocional Pesos	Fecha de finalización	Tasa (*)	Saldo 31.12.2012	Saldo 31.12.2011
2	Banco Santander Río S.A.	20/10/2010	35.000	20/07/2012	Fija 12.75% Variable Badlar promedio	-	35.000
	Standard Bank Argentina S.A.	20/10/2010	35.000	20/07/2012	Fija 12.50% Variable Badlar promedio	-	35.000
3	Banco Santander Río S.A.	20/04/2011	54.500	21/01/2013	Fija 13.70% Variable Badlar promedio	18.170	54.500
	HSBC Bank Argentina S.A.	20/04/2011	10.000	21/01/2013	Fija 13.70% Variable Badlar promedio	3.335	10.000
4	Banco Santander Río S.A.	28/09/2011	36.450	28/06/2013	Fija 17.95% Variable Badlar promedio	24.301	36.450
	HSBC Bank Argentina S.A.	28/09/2011	36.450	28/06/2013	Fija 18.00% Variable Badlar promedio	24.301	36.450
6	Banco BBVA Francés S.A.	09/05/2012	80.000	10/02/2014	Fija 16.85% Variable Badlar promedio	80.000	-
8	Banco Santander Río S.A.	10/08/2012	30.000	12/05/2014	Fija 17.60% Variable Badlar promedio	30.000	-
	Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	10/08/2012	30.000	12/05/2014	Fija 17.60% Variable Badlar promedio	30.000	-
9	Banco BBVA Francés S.A.	05/12/2012	40.000	05/12/2014	Fija 18.00% Variable Badlar promedio	40.000	-
	Banco Santander Río S.A.	05/12/2012	30.000	05/12/2014	Fija 18.50% Variable Badlar promedio	30.000	-
	Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	05/12/2012	30.000	05/12/2014	Fija 18.50% Variable Badlar promedio	30.000	-

(*) La liquidación de los intereses en todos los casos se practica en forma trimestral

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 15 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Cont)

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 se encuentra registrado en el rubro "Cuentas de orden deudoras – De derivados – Permuta de tasas de interés" un monto igual a pesos miles 310.107. A la misma fecha, la mencionada operación ha devengado un resultado neto negativo de pesos miles 5.300, de los cuales pesos miles 604 se exponen en el pasivo y pesos miles 63 en el activo, dado que se encuentran pendientes de liquidación.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se encuentra registrado en el rubro "Cuentas de orden deudoras – De derivados – Permuta de tasas de interés" un monto igual a pesos miles 207.400. A la misma fecha, la mencionada operación ha devengado un resultado neto positivo de pesos miles 292, de los cuales pesos miles 1.660 se exponen en el activo dado que se encuentra pendiente de liquidación.

Las operaciones de Swap valuadas a su valor de neto de realización estimado al 31 de diciembre de 2012 arrojan una posición neta negativa de pesos miles 1.046.

Las operaciones de Swap valuadas a su valor de neto de realización estimado al 31 de diciembre de 2011 arrojan una posición neta positiva de pesos miles 4.502.

Teniendo en cuenta que las políticas internas en vigencia no permiten a la entidad asumir riesgo de tipo de cambio y descalce de tasa de interés, se prevé –en caso de concretarse la emisión de nueva deuda a tasa variable– la concertación de un nuevo instrumento derivado (Swap de tasa de interés) que permita convertir el flujo de interés de tasa variable a fija.

NOTA 16 – APORTE DE CAPITAL

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad, celebrada el día 27 de junio de 2012 ha decidido incrementar el capital social mediante el ingreso de nuevos aportes realizados por Toyota Financial Services Americas Corporation, accionista mayoritario de la entidad.

Dicha decisión implica un aumento de capital social de pesos 30.000.000 mediante la emisión de 30.000.000 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal un peso cada una.

A tal efecto, se ha publicado en el Boletín Oficial con fecha 28 de junio de 2012 la decisión indicada en los párrafos precedentes.

En el mismo sentido y cumpliendo con los requisitos normativos establecidos se realizaron las presentaciones requeridas ante la Inspección General de Justicia con fecha 29 de junio de 2012 y la Comisión Nacional de Valores con fecha 05 de julio de 2012, trámites de inscripción que se

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 16 – APORTE DE CAPITAL (Cont)

encuentran pendientes de finalización, lo cual obedece a los plazos habituales de respuesta de ambos organismos.

Adicionalmente cabe aclarar que el aporte de pesos 30.000.000 fue integrado en su totalidad el día 29 de junio de 2012, no registrando al cierre de los presentes estados contables saldos en la cuenta de "Accionistas".

En función de lo indicado en el punto anterior, el capital social de la entidad asciende a la suma de 89.200.000, correspondiendo el 96,68 % al accionista mayoritario Toyota Financial Services Americas Corporation y 3,32% a Toyota Motor Credit Corporation.

NOTA 17 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Gestión de riesgos en TCFA

Desde el año 2007 la Entidad -a partir de lineamientos establecidos a nivel global por parte de Toyota Financial Services Corporation- adhiere al Gerenciamiento de Riesgos, entendiendo a este término como ***"...un método lógico y sistemático para establecer un entorno, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de forma tal que permita minimizar pérdidas..."***.

En tal sentido, se ha formalizado y aprobado por el Directorio una estructura a nivel organizacional encargada del Gerenciamiento de Riesgos, la cual prevé los siguientes roles:

- C.R.O. (Chief Risk Officer - Jefe de Gerenciamiento de Riesgos)
- O.R.O. (Operational Risk Officer - Gerente de Riesgos Operativos)
- M.R.O. (Market Risk Officer - Gerente de Riesgos de Mercado)
- C.C.O. (Chief Credit Officer - Gerente de Riesgos de Crédito)
- C.M.E. (Crisis Management Executive - Ejecutivo de Administración de Crisis)
- B.C.M. (Business Continuity Manager - Gerente de Continuidad de Negocios)

Comité de Gerenciamiento de Riesgos

En Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. se ha establecido un nivel funcional con capacidad decisoria en materia de riesgos denominado ***"Comité de Gerenciamiento de Riesgos"***. El mismo cuenta con un reglamento para su actuación, se reúne con una frecuencia

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 17 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont)

mínima mensual, tiene fluida relación con el resto de los Comités de la Entidad (Activos y Pasivos - ALCO, Créditos, Prevención de Lavado de Dinero, Auditoría, Kaizen y Tecnología) -a los cuales supervisa- y es el ámbito en donde se discuten y gestionan los temas que atañen a la gestión de riesgos de la Entidad. Las decisiones que se toman en el Comité son emitidas por mayoría de votos (decisión colegiada). En caso de empate, la decisión final es tomada por el Presidente del Comité.

El Comité de Gerenciamiento de Riesgos, en cumplimiento de sus funciones, ha aprobado la siguiente normativa, actualmente en vigencia:

- Política General de Gerenciamiento de Riesgos;
- Manual de Misiones y Funciones;
- Estrategia de Gerenciamiento de Riesgos;
- Política de Gerenciamiento de Crisis;
- Programa de Comunicación de Crisis; y
- Programa de Gerenciamiento de Crisis.

Metodología empleada para el gerenciamiento de riesgos

Teniendo en cuenta el enfoque de gerenciamiento de riesgos adoptado por la Entidad, se utiliza una metodología específica que incluye la Identificación, Análisis, y Evaluación de los riesgos detectados, como así también el control y seguimiento de las decisiones tomadas al respecto.

El apetito a riesgo -entendido como la cantidad de riesgo que TCFA está dispuesta a aceptar para generar valor en la compañía- es definido desde el nivel más alto de la organización y se encuentra en línea con los objetivos corporativos establecidos.

Tratamiento y mitigación de los riesgos detectados

El Comité de Gerenciamiento de Riesgos analiza y define las medidas a adoptar para el tratamiento de los distintos riesgos que resulten identificados. Las mencionadas acciones se encuentran siempre enmarcadas dentro de alguna de las siguientes opciones: “Retener”, “Renunciar” o “Transferir” la responsabilidad por el riesgo detectado.

En caso de optar por “Retener” la responsabilidad por el riesgo identificado; se evaluará si “Tratar” el mismo tomando contramedidas para reducirlo o “Asumir” dicho riesgo sin realizar una gestión específica.

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 17 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont)

Indicadores de riesgos claves (KRI's)

Con el fin de monitorear los riesgos inherentes al negocio de TCFA, existen Indicadores de Riesgos Claves (KRI's) definidos a nivel corporativo, con márgenes de tolerancia previamente determinados. Mensualmente la carga de los datos necesarios para la construcción de los

distintos indicadores es llevada a cabo en forma descentralizada e informada por el área de Riesgos al Comité Global de Riesgos del Grupo.

A su vez, en caso de registrarse desvíos a los límites, deben reportarse tanto las causas de los mismos como así también las contramedidas para su reversión.

Estos KRI's son tratados por el comité local y corresponden a 5 categorías de riesgos: Mercado, Liquidez, Tasa, Crédito y Operacional.

Adicionalmente, TCFA lleva a cabo -con una frecuencia anual- autoevaluaciones de riesgos, las cuales se encuentran vinculadas a los riesgos mencionados.

Los resultados de estas autoevaluaciones son informados a Casa Matriz, dando lugar -en el caso de detectarse desvíos o debilidades- a actividades que son incluidas en el Plan Anual de Gerenciamiento de Riesgos.

Reportes diarios de gestión

Diariamente, la Entidad emite una serie de reportes agrupados bajo el título "Watch Your Credit Risk"; los cuales tienen como objetivo proporcionar información detallada con indicadores y alertas para la gestión de riesgos de crédito y operativos que afectan el negocio de la Compañía.

Análisis de impacto del negocio, Plan de continuidad de negocios, Plan de recuperación ante desastres

La Entidad ha implementado un proceso de Análisis de Impacto del Negocio (de sus siglas en inglés Business Impact Analysis - BIA) que la asiste en la evaluación de todas las funciones de negocios que se desarrollan dentro de la organización, a los efectos de poder determinar el impacto que tendría sobre las mismas una interrupción en el procesamiento de datos. Este impacto se mide en términos de la pérdida financiera acumulada por períodos de tiempo, con la intención de establecer cuánto tiempo puede tolerar cada función del negocio sin la ayuda del procesamiento de datos.

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 17 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont)

La meta del BIA es lograr un acuerdo formal dentro de la organización en cuanto al tiempo muerto máximo tolerable o "Tiempo de Recuperación o Recovery Time Objective" para cada proceso de negocio identificado como ***crítico***.

De esta manera, TCFA ha logrado elaborar un Plan de Recuperación ante Desastres y un Plan de Continuidad de Negocios que resultan más realistas, rentables (a nivel costo-beneficio), de fácil desarrollo, implementación y mantenimiento.

Plan de Continuidad de Negocios (Business Continuity Plan - BCP)
Permite evaluar, por parte de toda la Entidad, aquellos procesos considerados críticos para el negocio. Este plan incluye un detalle técnico de cómo realizar la recuperación de las funciones y servicios establecidos como críticos por los diversos sectores de la organización.

Plan de Recuperación ante Desastres (Disaster Recovery Plan - DRP)
Se concentra en la recuperación de las funciones y servicios de sistemas que, no necesariamente, dan soporte a los procesos críticos de negocios de la Compañía.

Asimismo, la Entidad ha establecido un programa de entrenamiento para los responsables de la ejecución de los mencionados planes con la intención de que, en caso de ocurrencia de un evento de contingencia, su accionar sea ágil y seguro, centrándose en el objetivo de recuperar la operatividad de los sistemas en el menor tiempo posible.

Los mencionados planes son probados, como mínimo, anualmente; efectuando simulacros de contingencias/desastres de distinta magnitud que colaboran con la preparación del personal de TCFA para actuar ante la ocurrencia de estos hechos, observando el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a cada miembro de la organización.

Adicionalmente, con relación a los servicios de sistemas que se encuentran tercerizados, la Entidad obtiene formalmente de sus proveedores el compromiso de garantía de la continuidad de tales servicios y el consentimiento para verificar el cumplimiento efectivo de la obligación asumida.

Gerenciamiento y comunicación de crisis

En base a estudios realizados, se ha demostrado que una organización con un programa de prevención de crisis se recupera de dos a tres veces más rápido que una compañía que carece de un programa de este tipo. Asimismo, estadísticamente se comprobó que resulta casi imposible una buena respuesta sin este tipo de programas.

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 17 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont)

En consecuencia, Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. ha desarrollado políticas y procedimientos que la asisten en la preparación de la Entidad para la administración de situaciones de crisis, procurando continuar con las operaciones de negocios en el menor tiempo posible, proteger su valor corporativo y su reputación, así como la salud y seguridad de sus empleados.

Riesgos

En Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. se distinguen las categorías de riesgos del negocio que se detallan a continuación:

Riesgo de crédito

El ámbito particular de tratamiento del riesgo de crédito de la Entidad, lo constituye el Comité de Créditos, cuya conformación está dada por los siguientes miembros: (i) Gerente de Créditos y Operaciones, que a su vez tiene a cargo la presidencia del Comité; (ii) Gerente de Tesorería (iii) Gerente Comercial y (iv) Gerente de Administración y Finanzas.

Para mayores detalles con relación a la Clasificación por situación y garantías recibidas, Concentración y Apertura por plazo de las financiaciones otorgadas por la Entidad, por favor remitirse a los Anexos B, C y D, respectivamente.

Riesgo de mercado, liquidez y tasa de interés

Es política de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. tener en forma expresa políticas, límites y estándares que aseguren un manejo prudente de las posiciones de liquidez.

Las políticas de “Liquidez” y “Tasa de Interés” vigentes, aplicadas bajo la tutela del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de la Entidad y sujetas a los estándares globales de los Accionistas, procuran asegurar suficiente liquidez disponible para hacer frente a los compromisos financieros asumidos, así como también prevén el manejo y límites a los riesgos de mercado asumidos por TCFA.

La composición del Comité de Activos y Pasivos está dada por cuatro gerentes, responsables de áreas claves del negocio: (i) Gerente de Tesorería, que a su vez tiene a cargo la presidencia del Comité; (ii) Gerente Comercial; (iii) Gerente de Créditos y Operaciones y (iv) Gerente de Administración y Finanzas.

Línea de crédito contingente (Nota 12)

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 17 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont)

La Entidad cuenta con un "*Plan de Fondeo de Contingencia"*, el cual contempla escenarios de stress e incluye la imposibilidad de acceso al financiamiento por un período prolongado de tiempo. En tal sentido cabe destacar que TCFA cuenta con una línea de crédito contingente, la cual no podrá ser aplicada al giro del negocio -colocación de préstamos- sino que estará disponible ante un

escenario de stress financiero, en el que la Entidad, debido a condiciones negativas del mercado, no pueda afrontar la cancelación de sus pasivos.

Líneas de crédito obtenidas (Nota 13)
Adicionalmente, y con idéntico fin al mencionado en el párrafo previo, cabe mencionar que las políticas internas de TCFA contemplan la celebración de acuerdos de líneas de crédito comprometidas con entidades financieras de primera línea.

Emisión de Obligaciones Negociables (Nota 14)
Como parte de la estrategia de diversificación del fondeo de la Entidad, los Accionistas resolvieron la creación de un Programa Global de Emisión por oferta pública de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un monto total en circulación en cualquier momento de su vigencia de hasta miles de $ 400.000 (o su equivalente en otras monedas).

Instrumentos financieros derivados (Nota 15)
Teniendo en cuenta que sus políticas internas no le permiten a la Entidad asumir riesgos de tipo de cambio y/o descalce de tasas de interés, Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. ha celebrado operaciones de permuta de tasas de interés (Contratos de Swap) con diversas entidades financieras con el objetivo de cubrir el riesgo asociado a la variación de la tasa de interés de las Obligaciones Negociables emitidas a tasa variable; con idénticos términos en cuanto a plazo, tasa de interés variable, monto y fechas de liquidación.

Para mayores detalles con relación a la Concentración y Apertura por plazo de los depósitos captados por la Entidad, por favor remitirse a los Anexos H e I, respectivamente.

Riesgo operacional

En cumplimiento de los requerimientos establecidos por parte del BCRA -a través de las Com. "A" 4793, modificatorias y complementarias- se ha incorporado en la estructura de Gerenciamiento de Riesgos de la Entidad, al Responsable de Riesgo Operacional ante BCRA o Unidad de Riesgo Operacional.

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 17 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont)

El responsable de Riesgo Operacional reporta en su función al Comité de Gerenciamiento de Riesgos, teniendo en cuenta que éste último constituye un nivel funcional independiente, con capacidad decisoria en materia de riesgos.

Cabe destacar que el marco del Gerenciamiento de Riesgos Operativos se encuentra sujeto a una evaluación efectiva y completa por parte del equipo de Auditoría Interna, operativamente independiente, apropiadamente entrenado y competente en la materia.

Con relación al desarrollo de nuevos productos, sistemas y procesos cabe mencionar que, previo a llevar a cabo la introducción de los mismos, los riesgos operativos inherentes asociados a cada uno de ellos son sometidos a adecuados procedimientos de evaluación.

Por último, y en línea con la estrategia global de la Entidad, la excelencia operativa es fomentada a través del desarrollo de actividades denominadas “Kaizen” (“Kai” = Cambio, “Zen” = Para mejor) de forma permanente en todos los niveles de la organización. Es en virtud de ello que, en caso de identificar situaciones de riesgo y/o errores de tipo operativo, TCFA implementa las contramedidas ideadas para mitigar los mismos a través de actividades del tipo Kaizen (mejora continua).

Riesgo de incumplimiento y regulatorio

Este tipo de riesgo puede verificarse en forma endógena o exógena, e implica la exposición a sanciones o penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas, obligaciones contractuales, estándares éticos, políticas y procedimientos internos.

Para lograr la mitigación de este tipo de riesgos, en TCFA se fomenta la permanente capacitación del personal de la Entidad, la aplicación de programas de prevención de lavado de dinero y el cumplimiento del código de ética, entre otras medidas.

Adicionalmente, en base a requerimientos efectuados por sus Accionistas, TCFA continúa trabajando en los pilares necesarios para el completo desarrollo de su área de “Compliance” (Cumplimiento).

Riesgo estratégico

Esta categoría representa los riesgos que pueden existir sobre las utilidades y el capital de TCFA, presentes y futuros, a raíz de decisiones de negocio que pudieran resultar erróneas o de deficiente implementación o bien que puedan traducirse en una falta de respuesta adecuada ante los

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 17 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont)

cambios de la industria o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

Este tipo de riesgos se encuentra mitigado a partir de la presentación del Plan de Negocios Anual, el cual debe ser consensuado con los Accionistas e incluye los objetivos para los primeros doce meses y, adicionalmente, las metas correspondientes a los siguientes cuatro años de operaciones.

El control mensual del grado de alcance de los objetivos y el análisis de los desvíos registrados con relación a las metas estratégicas propuestas, son herramientas que la Gerencia utiliza para mitigar este riesgo.

Riesgo de reputación

Este tipo de riesgo puede afectar la habilidad de la Entidad para establecer nuevas relaciones comerciales, o bien, continuar con las vigentes, exponiendo a TCFA a posibles litigios, pérdidas financieras o a la disminución de la base de clientes con la que opera.

Por su naturaleza, la exposición a este tipo de riesgos estará presente a lo largo de toda la organización e incluye la responsabilidad para operar con un sano cuidado, tanto con los clientes como con la comunidad de negocios en general.

El riesgo de reputación o riesgo de imagen corporativa se prevé mitigar asegurando los procesos de calidad internos que permitan brindar servicios financieros acordes a los estándares exigidos para todas las empresas del Grupo Toyota. Asimismo, el cuidado de la marca se prevé atender por medio de la capacitación de los funcionarios y empleados de Toyota Compañía Financiera S.A., a través de acciones coordinadas por la Gerencia de Recursos Humanos.

Riesgo de insolvencia

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. entiende como riesgo de insolvencia al riesgo sobre las utilidades y el capital, presentes y futuros, provenientes del hecho que los pasivos resulten mayores a los activos; pudiendo de este modo ocasionar la quiebra de TCFA. Este riesgo es, en definitiva, el resultante de todos los demás riesgos que afronta la entidad y que fueron descriptos en los párrafos previos.

La forma en la cual TCFA mitiga este tipo de riesgos es mediante el desarrollo de una óptima estructura de capital, en función de su análisis de riesgos y rentabilidad esperada, y teniendo en cuenta el equilibrio permanente de la relación existente entre capital y activo.

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 17 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont)

Pruebas de tensión

De acuerdo con las mejores prácticas y el análisis de situaciones de riesgo, la Entidad no se limita a la espera de una pérdida potencial bajo circunstancias esperadas sino que aplica herramientas que le permiten obtener información sobre el posible efecto que tendrán en sus actividades "alteraciones económicas, poco probables, pero de posible ocurrencia".

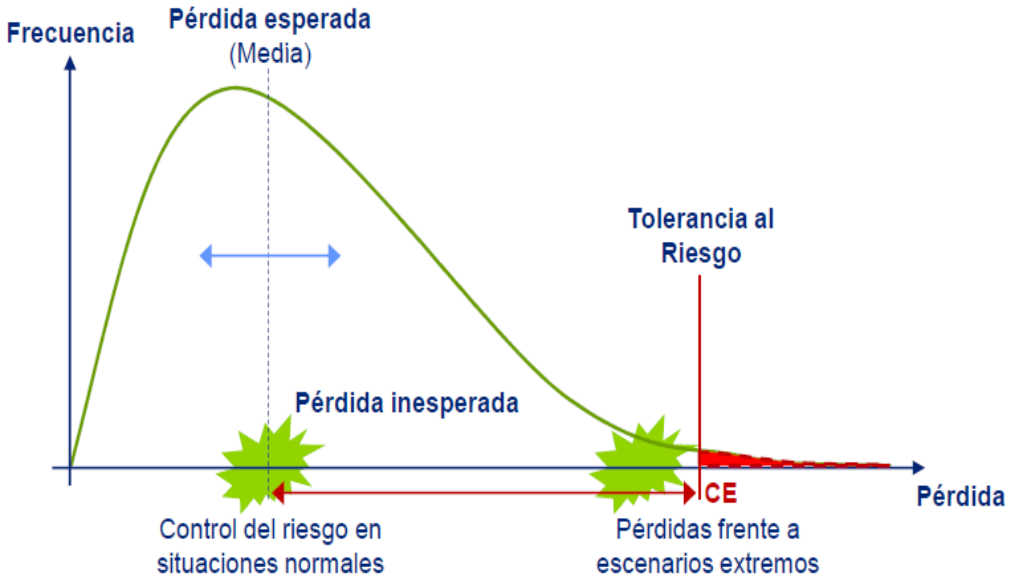

Cuando se analiza en situaciones normales el comportamiento de las variables, el principal objetivo es establecer límites para reducir la volatilidad de los resultados tratando de minimizar la pérdida esperada. Las pruebas de estrés, en cambio, tienen como finalidad estimar, ante escenarios extremos, cual sería el efecto sobre la estructura patrimonial y los resultados de la compañía, el capital suficiente para cubrir las potenciales pérdidas y colaborar con la Gerencia para anticipar las acciones de gestión que resultarían aplicables en dichas circunstancias.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y
Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 17 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont)

En este sentido y en línea con lo expuesto por el Banco Central de la República Argentina a través de la Com. "A" 5203 denominada "Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras", TCFA ha desarrollado y puesto en funcionamiento las siguientes pruebas de estrés:

- Tasa de Interés - Badlar Privada

Se toma dicha tasa de interés como tasa pasiva de referencia, atento a que es el principal índice de costo del dinero y de liquidez en el sistema financiero local, dado que el valor de dicha tasa influye en el costo de las tasas activas con la que se financiará el portafolio de activos de TCFA y, además, el nivel que puede adoptar esta tasa de referencia se relaciona con la liquidez general del mercado.

- Liquidez - Depósitos a Plazo Fijo

Se emplearon datos históricos sobre los depósitos a plazo fijo captados por TCFA, operatoria que tuvo su comienzo a partir de marzo de 2007, para el desarrollo de un modelo estadístico para la predicción de hechos futuros. Esta herramienta permite observar alarmas sobre la posible aparición de cambios bruscos en los escenarios financieros.

- Crédito - Mora

Se emplearon datos históricos sobre los índices de mora registrados por las carteras de préstamos otorgados por TCFA para el desarrollo de un modelo estadístico mediante el cual se pueden proyectar los valores máximos posibles de la variable mora.

Planes de contingencia

Como fuera mencionado, es política de Toyota Compañía Financiera S.A. tener en forma expresa políticas, límites y estándares que aseguren un manejo prudente de las posiciones de Liquidez.

Para el logro de este objetivo la Entidad ha definido en su "Política de Liquidez" los indicadores de límites a ser monitoreados en forma periódica y sistemática por parte de la Gerencia de Tesorería y el Comité de Activos y Pasivos. No obstante lo mencionado, es factible y hasta previsible que en el transcurso de la actividad normal del negocio se presenten situaciones que generen alertas de incumplimiento de tales límites u operaciones que coloquen a la compañía en zonas consideradas de riesgo.

A los efectos de establecer procedimientos a seguir en caso de que se presenten las alertas de liquidez mencionadas o se registren situaciones extremas que pongan en juego la aptitud de la Entidad para conseguir fondos en el mercado o liquidar activos, TCFA ha desarrollado un "Plan de Contingencia de Liquidez".

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 17 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont)

Este plan es revisado como mínimo con una periodicidad anual por el Comité de Activos y Pasivos y/o periódicamente en función de los cambios en las condiciones del Mercado Financiero que así lo justifiquen. En este plan se detallan las acciones a seguir para superar situaciones de riesgo de liquidez, es decir, contingencias que aumenten la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas o incurrir en cesación de pagos.

NOTA 18 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

A continuación se detallan los principales puntos contemplados en la normativa de Gobierno Societario de la Entidad, teniendo en cuenta los lineamientos de exposición establecidos por la Comunicación A 5293 y complementarias:

Estructura del Directorio

El Directorio podrá estar compuesto por un mínimo de tres y un máximo de diez Directores Titulares, y los accionistas podrán o no designar Directores suplentes.
En cada Asamblea Anual Ordinaria de accionistas, se elegirá a los miembros del Directorio para desempeñar el cargo por el término fijo de un ejercicio (o hasta tanto un reemplazante sea debidamente designado).
El Directorio debe celebrar, como mínimo, una reunión cada tres meses, con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y requiere el voto de la mayoría de sus miembros presentes para adoptar una resolución. A su vez, debe nombrar un Presidente y uno o más Vicepresidentes.
La representación legal de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. es conferida al Presidente.

Independencia de criterio de sus directores

El Directorio mantiene una composición que permite ejercer un juicio independiente para la toma de decisiones, contando permanentemente con la colaboración de los Comités. A tal efecto, dicho órgano cuenta con la participación de un Director independiente en línea con la normativa de gobierno societario emitida por el Banco Central de la República Argentina.

Estructura de la Alta Gerencia

La Gerencia es responsable de la gestión del negocio, y como tal, debe asegurarse de implementar las estrategias y objetivos aprobados por el Directorio y se han establecido

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (Cont)

adicionalmente, Comités de Gerentes. Asimismo, es la encargada de desarrollar y llevar adelante las políticas, los procedimientos y los procesos adecuados para operar e identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos en que incurre Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Las gerencias son:

- Gerencia de Tesorería
- Gerencia de Sistemas y Tecnología
- Gerencia de Administración y Finanzas
- Gerencia de Recursos Humanos
- Gerencia de Créditos y Operaciones
- Gerencia Comercial

Estructura Propietaria básica

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. es parte integrante del grupo Toyota Motor Corporation, siendo sus accionistas Toyota Financial Services Americas Corporation (USA) y Toyota Motor Credit Corporation (USA) con una participación de 96,68% y 3,32%, respectivamente.

Estructura Organizacional

Adicionalmente a la estructura societaria conformada por las Gerencias mencionadas precedentemente, existen los siguientes comités que se detallan a continuación

- ✓ Comité de auditoría
- ✓ Comité de activos y pasivos
- ✓ Comité de estrategia comercial, seguros, comunicación y calidad de servicio
- ✓ Comité de créditos
- ✓ Comité de prevención de lavado de dinero
- ✓ Comité de gerenciamiento de riesgos
- ✓ Comité de incentivos al personal
- ✓ Comité de gobierno societario, ética y cumplimiento
- ✓ Comité de organización y métodos
- ✓ Comité de atención al cliente

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (Cont)

Información relativa a prácticas de incentivos económicos al personal

Las políticas de incentivos económicos al personal son formalizadas a través del Comité de incentivos al personal de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A., el que se encuentra conformado por un Director y el Gerente de Recursos Humanos de la Entidad.

Política de conducta o código de ética

Acorde con las mejores prácticas, la actuación de la organización y de su personal se rige por los siguientes principios:

- **Código de Conducta y Normas de Ética Profesional**

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A., exige que todo su personal respete el Código de Conducta y las Normas de Ética Profesional en cuanto al trato con los clientes, concesionarios, vendedores, proveedores, colegas y otros profesionales de distintos sectores.

- **Responsabilidad Social Corporativa - Contribución para un Desarrollo Sustentable**

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A., como integrantes del grupo Toyota, contribuye con el desarrollo armonioso y sustentable de la Entidad y de la Tierra mediante todas las actividades comerciales que desarrolla en cada país y región, alineándose con los Principios Rectores de TOYOTA MOTOR CORPORATION. Cumple con las leyes y normas locales, nacionales e internacionales, así como con su espíritu, y realiza sus operaciones comerciales con honestidad e integridad.

- **Código de Prácticas Bancarias**

En línea con su compromiso con la actividad que desarrolla, Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. adhirió al Código de Prácticas Bancarias elaborado en conjunto por las distintas asociaciones de bancos y entidades financieras de la República Argentina, el cual implica asumir el compromiso de promover las mejores prácticas bancarias en el país, con el objetivo de afianzar los derechos de los usuarios de servicios y productos financieros.

Políticas de Administración y resolución de controversias

El Personal de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. debe evitar los conflictos de intereses, ya sean reales o aparentes. Un conflicto de intereses surge cuando un miembro del Personal está alcanzado por intereses financieros o económicos que afectan su objetividad; participa en actividades que pueden hacerlo sentir obligado ante concesionarios, clientes, proveedores o cualquier otro socio comercial, o usa su cargo en la Compañía de manera tal de obtener beneficios personales, independientemente de si esos beneficios son monetarios o no.

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (Cont)

Es política de la Entidad dar a los empleados la oportunidad de presentar cualquier problema ante un Supervisor/Gerente para su resolución.

NOTA 19 – REFORMA DE LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N° 17.811.

Los principales objetivos de la ley son promover la participación en el mercado de capitales de otros inversores, acceso al mercado de capitales de las pequeñas y medianas empresas y propender a la creación de un mercado de capitales integrado, entre otros. Adicionalmente, contempla cambios en los mecanismos de autorización, control y supervisión de todas las etapas de la oferta pública, así como también de la actuación de todas las entidades y personas comprendidas bajo su ámbito.

La Ley entra en vigencia a los 30 días corridos de su publicación, excepto aquellas disposiciones que requieran reglamentación por parte de la CNV, la que de acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley deberá ser dictada dentro de los 180 días corridos de la fecha de su entrada en vigencia y deberán observar los sujetos vinculados con el mercado de capitales. A la fecha, la CNV no ha emitido las mencionadas reglamentaciones. Según el art. 2 de la Resolución General N° 615 de la CNV del 21 de enero de 2013, las entidades, mercados, agentes y bolsas de comercio continuarán sus actividades en la forma que lo vienen efectuando, hasta la sustitución de las reglamentaciones.

NOTA 20 – MODIFICACIONES A LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE CAPITALES MINIMOS

Con fecha 9 de noviembre de 2012, a través de la Comunicación "A" 5369, el BCRA incorporó ciertas modificaciones a las normas vigentes sobre Capitales Mínimos, Distribución de Resultados y Supervisión Consolidada de las Entidades Financieras, las cuales son aplicables a partir del 1° de enero de 2013, a excepción de los cambios relacionados con la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable, vigentes a partir del 1° de febrero de 2013.

Esta Comunicación introduce, entre otras modificaciones, cambios en la metodología de cálculo, ponderadores de riesgo y conceptos comprendidos en la determinación de la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito y la responsabilidad patrimonial computable, deja sin efecto las disposiciones en materia de capital mínimo por riesgo de tasa de interés (debiendo las Entidades

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 20 – MODIFICACIONES A LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE CAPITALES MINIMOS (Cont)

Financieras continuar administrando este riesgo) y, adicionalmente, incluye el capital mínimo por riesgo de mercado y riesgo operacional en las bases de supervisión consolidada trimestral.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, la Entidad estima que los cambios normativos mencionados en la presente Nota no generarán un impacto significativo sobre la exigencia e integración de Capitales Mínimos.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr.Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y
Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO B

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2012	31.12.2011
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	**243,968**	**160,071**
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	79,425	46,362
Sin garantías ni contragarantías preferidas	164,543	113,709
Con seguimiento especial	**629**	-
En Observación	629	-
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	629	-
Con alto riesgo de insolvencia	**-**	**41**
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	-	41
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**244,597**	**160,112**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	**713,596**	**494,048**
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	685,742	468,212
Sin garantías ni contragarantías preferidas	27,854	25,836
Riesgo bajo	**13,106**	**4,467**
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	12,898	4,420
Sin garantías ni contragarantías preferidas	208	47
Riesgo medio	**1,799**	**417**
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	1,786	380
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13	37
Riesgo alto	**4,742**	**3,433**
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	4,622	3,287
Sin garantías ni contragarantías preferidas	120	146
Irrecuperable	**573**	**407**
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	313	21
Sin garantías ni contragarantías preferidas	260	386
Irrecuperable por disposición Técnica	**110**	**85**
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	72	18
Sin garantías ni contragarantías preferidas	38	67
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	**733,926**	**502,857**
TOTAL GENERAL (1)	**978,523**	**662,969**

(1) Se incluyen los saldos de Préstamos (antes de previsiones), Créditos por Intermediación Financiera - Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (antes de previsiones) y Créditos por Arrendamientos Financieros (antes de previsiones).

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO C

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	95,726	9.78%	106,442	16.06%
50 siguientes mayores clientes	146,103	14.93%	62,989	9.50%
100 siguientes mayores clientes	42,272	4.32%	30,129	4.54%
Resto de clientes	694,422	70.97%	463,409	69.90%
TOTAL (1)	**978,523**	**100.00%**	**662,969**	**100.00%**

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO D

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
Al 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
			1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		16,546	193,361	70,920	102,128	181,775	264,589	149,204	**978,523**
Total	**(1)**	**16,546**	**193,361**	**70,920**	**102,128**	**181,775**	**264,589**	**149,204**	**978,523**

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO F

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31.12.2012	Valor residual al 31.12.2011
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
-Mobiliario e Instalaciones	960	11	-	-	-	10	112	859	960
-Máquinas y equipos	413	218	-	1	-	3	211	419	413
-Vehículos	1,610	1,505	-	790	-	5	458	1,867	1,610
-Muebles adquiridos por arrendamientos financieros	58	-	-	-	-	3	27	31	58
TOTAL	**3,041**	**1,734**	**-**	**791**	**-**		**808**	**3,176**	**3,041**
BIENES DIVERSOS									
-Anticipos por compra de bienes	15,871	5,948	-	6,022	-	-	-	15,797	15,871
-Bienes tomados en defensa de cré	658	368	-	695	-	5	143	188	658
-Otros bienes diversos	2	-	-	-	-	-	-	2	2
TOTAL	**16,531**	**6,316**	**-**	**6,717**	**-**		**143**	**15,987**	**16,531**

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO G

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 31.12.2012	Valor residual al 31.12.2011
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo (1)	5,580	953	-	-	5	1,859	4,674	5,580
TOTAL	**5,580**	**953**	**-**	**-**		**1,859**	**4,674**	**5,580**

(1) Corresponde a la licencia abonada al Banco Central de la República Argentina por la autorización otorgada para funcionar como entidad financiera y a la activación de gastos de lanzamiento, organización y desarrollo de sistemas incurridos por la entidad.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO H

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Depósitos			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	56,692	100.00%	58,840	100.00%
TOTAL	**56,692**	**100.00%**	**58,840**	**100.00%**

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO I

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.
Al 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	**20,541**	**7,734**	**-**	**28,417**	**-**	**-**	**56,692**
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)	**208,042**	**47,258**	**75,874**	**219,750**	**258,792**	**21,845**	**831,561**
Obligaciones negociables no subordinadas	22,087	29,763	23,827	102,646	166,177	-	**344,500**
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	96,227	17,495	52,047	117,104	92,615	21,845	**397,333**
Otros	89,728	-	-	-	-	-	**89,728**
Total	**228,583**	**54,992**	**75,874**	**248,167**	**258,792**	**21,845**	**888,253**

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO J

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo final al 31.12.2012	Saldo final al 31.12.2011
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	4,349	3,733	-	-	8,082	4,349
-Otros Créditos por Intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	38	21	-	-	59	38
-Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	2,788	1,022	-	-	3,810	2,788
-Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	198	56	-	-	254	198
TOTAL	**7,373**	**4,832**	**-**	**-**	**12,205**	**7,373**

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO K

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
Al 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido En circulación	Integrado
Ordinarias	89,200	1	89,200	89,200
Total			**89,200**	**89,200**

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO L

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Total al 31.12.2012	Total al 31.12.2012								Total al 31.12.2011
		Euros	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO										
Disponibilidades	1,087	-	1,087	-	-	-	-	-	-	926
Créditos Diversos	2,672	-	2,672	-	-	-	-	-	-	2,309
Partidas Pendientes de Imputación	2	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Total	**3,761**	**-**	**3,761**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3,237**
PASIVO										
Otras obligaciones por interm. Financiera	21	-	21	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Diversas	503	-	503	-	-	-	-	-	-	112
Total	**524**	**-**	**524**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**112**

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACIÓN	NORMAL	CON SEGUIMIENTO ESPECIAL / RIESGO BAJO	CON PROBLEMAS / RIESGO MEDIO		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA / RIESGO ALTO		IRRECUPERABLE		TOTAL al 31.12.2012	TOTAL al 31.12.2011
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA	IRRECUPERABLE	POR DISP. TECNICA		
CONCEPTO										
1.Préstamos	**2,379**	-	-	-	-	-	-	-	**2,379**	**348**
-Otros	2,379	-	-	-	-	-	-	-	2,379	348
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2,379	-	-	-	-	-	-	-	2,379	348
2.Otros créditos por intermediación financiera	**64**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**64**	**11**
3.Créditos por arrendamientos financieros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**202**
TOTAL	**2,443**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2,443**	**561**
TOTAL DE PREVISIONES	**24**	-	-	-	-	-	-	-	**24**	**6**

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO O

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
Al 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Objetivo de las operaciones realizadas	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ambito de negociación o contraparte	Plazo Prom Ponderado Originalmente Pactado - en meses -	Plazo Prom Pond. Residual - en meses -	Plazo Prom Pond. Liq. Diferencias - en días -	Monto
Swaps	Cobertura de tasa de interés	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	19	11	90	310,107

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	IMPORTE
RESULTADOS NO ASIGNADOS	**16,101**
- A Reserva Legal (20% s/16101 pesos)	**3,220**
SUBTOTAL 1	**12,881**
- Ajustes (ptos 2.1.1; 2.1.2; 2.1.5 y 2.1.6 del T.O. de distribución de resultados)	**-**
SUBTOTAL 2	**12,881**
SALDO DISTRIBUIBLE	**12,881**
RESULTADOS DISTRIBUIDOS	**-**
A Reservas Facultativas	**12,881**
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	**-**

Eduardo Espinelli
Presidente

Edgardo Paterno
Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013

Dr. Guillermo Malm Green
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
18 de febrero de 2013
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio legal:
Maipú 1210, Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-70900042-6

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados de situación patrimonial de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y de los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y las notas 1 a 20 y anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N y O y proyecto de distribución de utilidades que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a las auditorías que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. La Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición dispuestos por el Banco Central de la República Argentina que, como ente de control de entidades financieras, ha establecido mediante la Circular CONAU–1, sus complementarias y modificatorias. Sin embargo, tal como se menciona en la Nota 2, los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos y las normas de presentación de estados contables establecidas por el Ente de Control no están de acuerdo en ciertos aspectos con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos efectos no han sido cuantificados por la Entidad.

4. En nuestra opinión los estados contables de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el desvío a las normas contables profesionales indicado en el punto 3, con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

5.1 los estados de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. se encuentran asentados en el libro "Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes del Banco Central de la República Argentina y de la Comisión Nacional de Valores.

5.2 los estados de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del BCRA.

5.3 al 31 de diciembre de 2012, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a $ 475.594,84, no siendo exigible a dicha fecha.

5.4 hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5.5 de acuerdo con lo requerido por el artículo 4 de la Resolución General N° 400 emitida por la Comisión Nacional de Valores, que modifica el art. 18 inciso e) del acápite III.9.1. de las Normas de dicha Comisión, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 representan:

5.5.1 el 76% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;

5.5.2 el 49% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad y sociedades vinculadas en dicho ejercicio;

5.5.3 el 40% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad y sociedades vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2013.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Carlos Martín Barbafina

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo 175 - Folio 65

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA:

A los señores Accionistas de
Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A..

1. Hemos efectuado una revisión de la memoria y el estado de situación patrimonial de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2012 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha y las Notas y Anexos que los complementan. La preparación y emisión de la Memoria y los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. En ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por el Directorio que fueran expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I. Por lo tanto nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto social, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 18 de febrero de 2013, con observaciones por las discrepancias entre las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) y las normas contables profesionales indicadas en el punto 3. de dicho informe, al cual nos remitimos.

3. La calificación de la adecuación a la ley o al estatuto social de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión de los documentos referidos en el párrafo 1, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan del conocimiento de la Comisión Fiscalizadora, que no pudieran determinarse a partir de la documentación examinada ni de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora, en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieran sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por el síndico en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración, comercialización, producción o funcionamiento, que resultan de competencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea de Accionistas.

4. Los saldos al 31 de diciembre de 2011 que se exponen en los estados contables se presentan a efectos comparativos y fueron revisados por nosotros quienes emitimos nuestro informe sobre dichos estados contables el 17 de febrero de 2012 sin observaciones.

5. Basado en el examen realizado, con el alcance previsto en los párrafos precedentes y las observaciones referidas en el párrafo 2, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y; asimismo, consideran todos los

hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento. En relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular.

6. De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores informamos que:

i) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados contables mencionados en la Nota 1, están de acuerdo con las normas contables del BCRA y, excepto por los apartamientos indicados en la Nota 2, con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina; y

ii) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes, establecidas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de estados contables.

7. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2013

Por Comisión Fiscalizadora

_____
Guillermo Malm Green